



GUÍA OPERATIVA
Fichas de Actuación

Consejo Nacional de Planificación Urbana

Secretaría Plan Nacional de Desarrollo Urbano

Guía Operativa del Plan GAM 2013

Fichas de Actuación

Enero 2013



Fichas de Actuación

Las fichas de actuación son el cuerpo central del documento y como su nombre lo indica tienen un objetivo claro y directo de orientar las acciones requeridas, en el territorio, mediante un instrumento, que en un solo formato, vincule los objetivos, los actores responsables, las fases o acciones a desarrollar y el proceso para obtener el resultado.

Finalmente se presentan los indicadores que permiten dar seguimiento a los avances en el tema, a través del tiempo, y por consiguiente tomar las medidas correctivas o de mejora continua.

El objetivo de este formato es el de facilitar el proceso de comprensión de las acciones que acompañan el proceso de planificación urbano territorial del GAM, los actores, su proceso de ejecución y su impacto.

1





Dimensión urbano regional

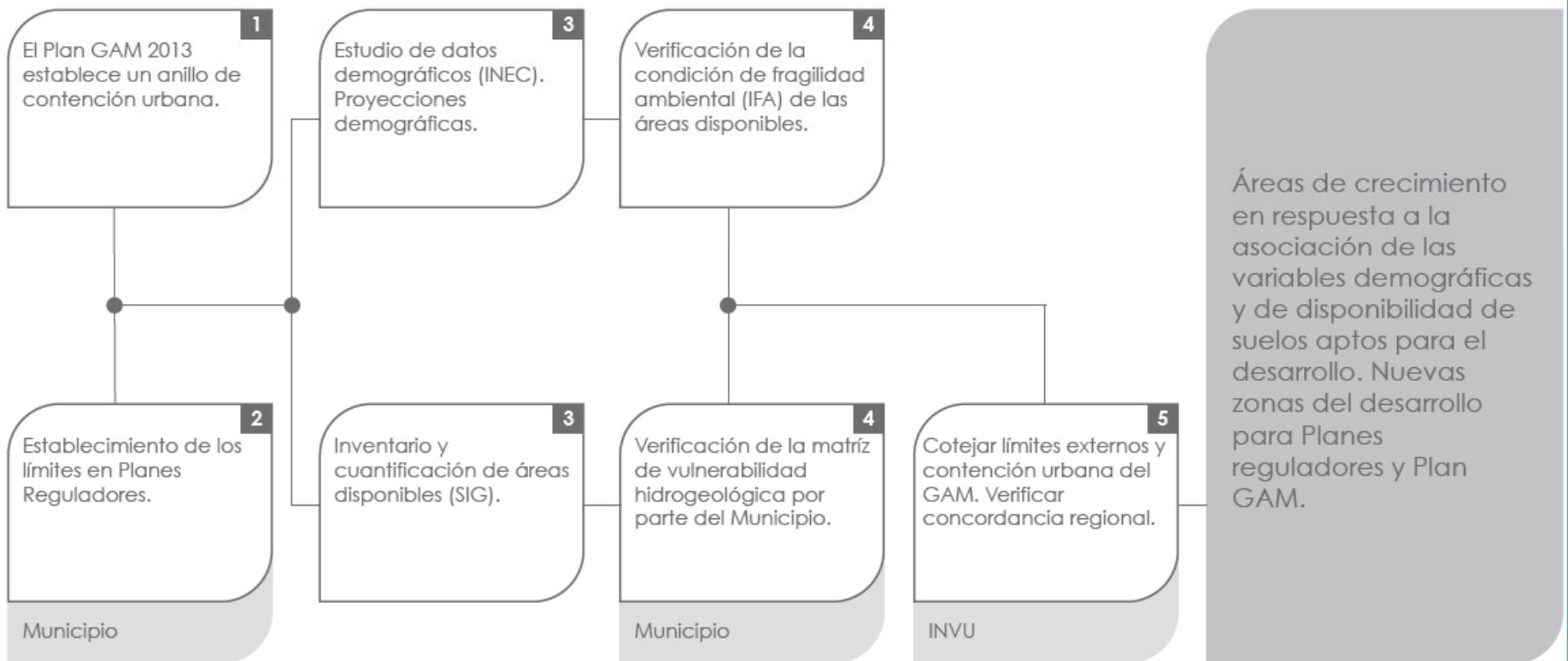
Objetivo: Regular de manera sostenible el desarrollo urbano y reducir huella ecológica.

Responsable: INVU y Municipios.

Reglamento: Capítulo II. Ordenamiento de las áreas urbanas. 2.4 Sección cuarta - Áreas de crecimiento.

Mapa: DUR 2

Vinculante



Indicadores: 1. Áreas de expansión. 2. Áreas disponibles. 3. Crecimiento anual.



Dimensión urbano regional

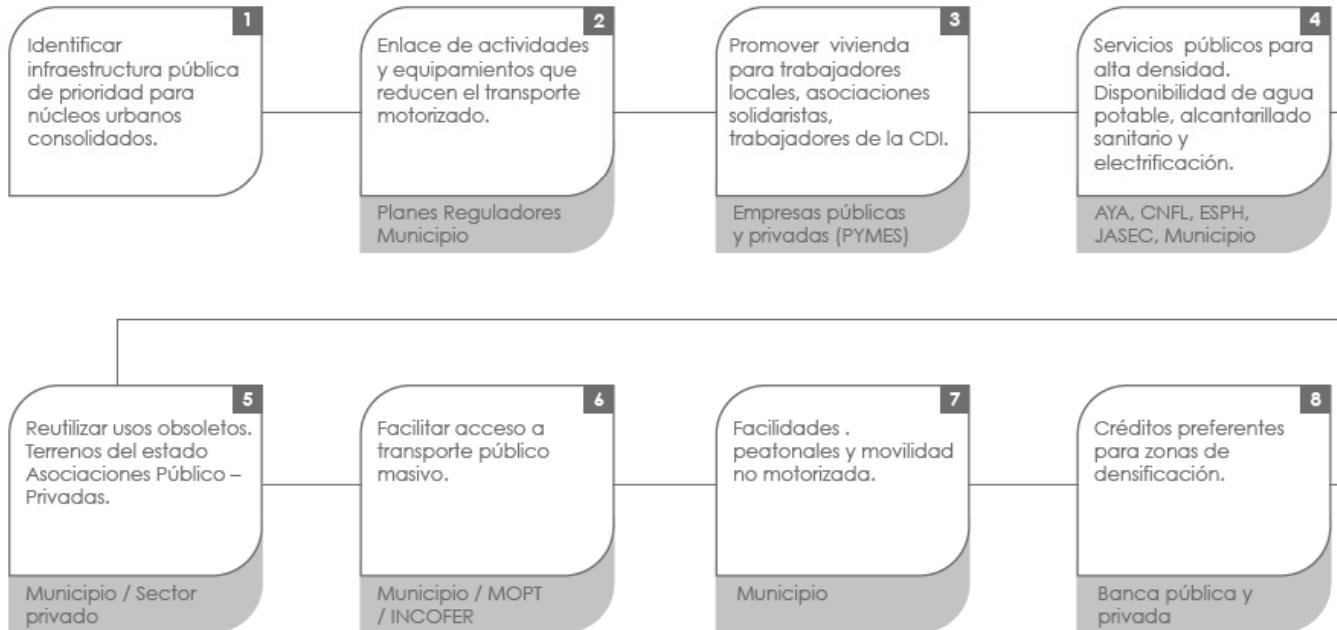
Objetivo: Regenerar y aprovechar la infraestructura urbana de las áreas centrales para consolidar el modelo de centralidades densas integrales.

Responsable: Instituciones de Gobierno Central y Municipios.

Reglamento: Capítulo II. Ordenamiento de las áreas urbanas. 2.5 Sección quinta - Áreas de densificación.

Mapa: DUR 2

Orientadora



Indicadores: 1. Densidad neta. 2. Huellas urbanas. 3. Densidad de servicios.



Dimensión urbano regional

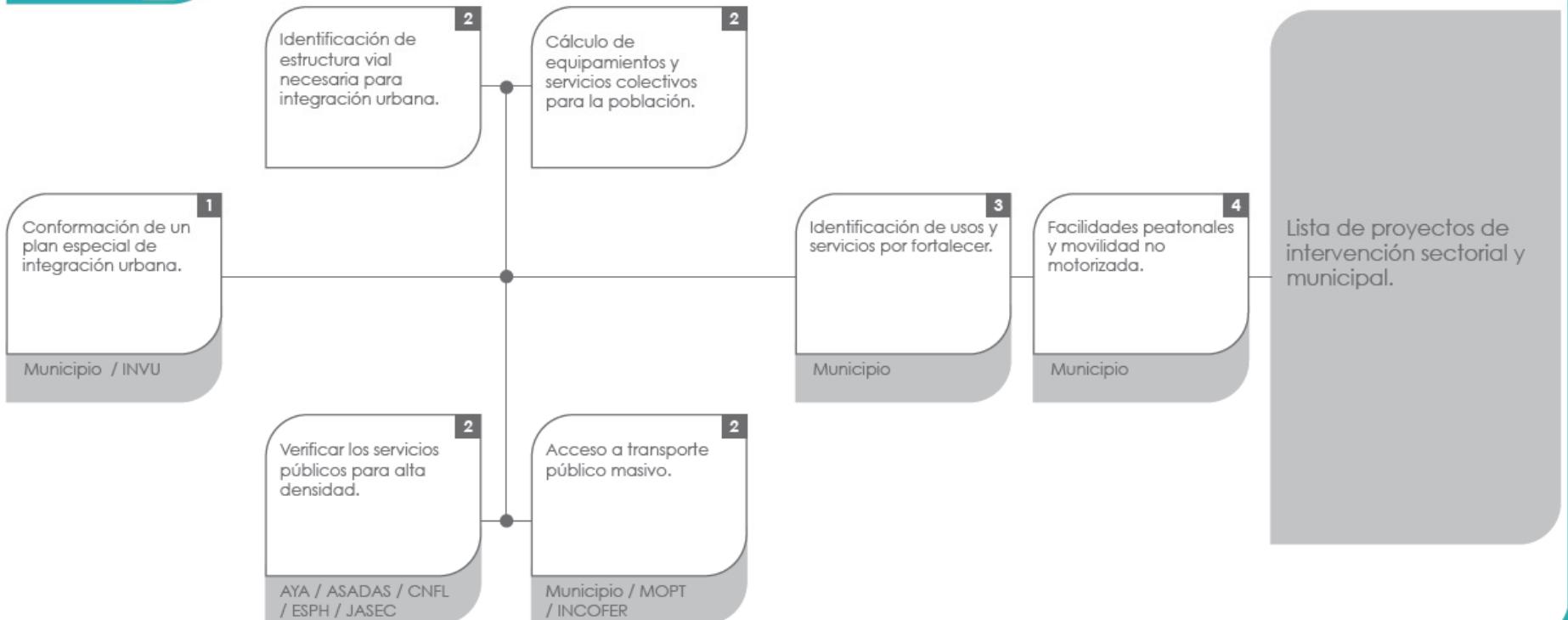
Objetivo: Integrar las zonas de crecimiento urbano no planificado que se han incorporado en la mancha urbana a la ciudad regional para su adecuado funcionamiento.

Responsable: Instituciones de Gobierno Central y Municipios.

Reglamento: Capítulo II. Ordenamiento de las áreas urbanas. 2.5 Sección quinta - Áreas de densificación.

Mapa: MC 2

Vinculante



Indicadores: 1. Reducción de viajes (minutos/distancia). 2. Aumento de la movilidad local. 3. Acceso a servicios.



Dimensión urbano regional

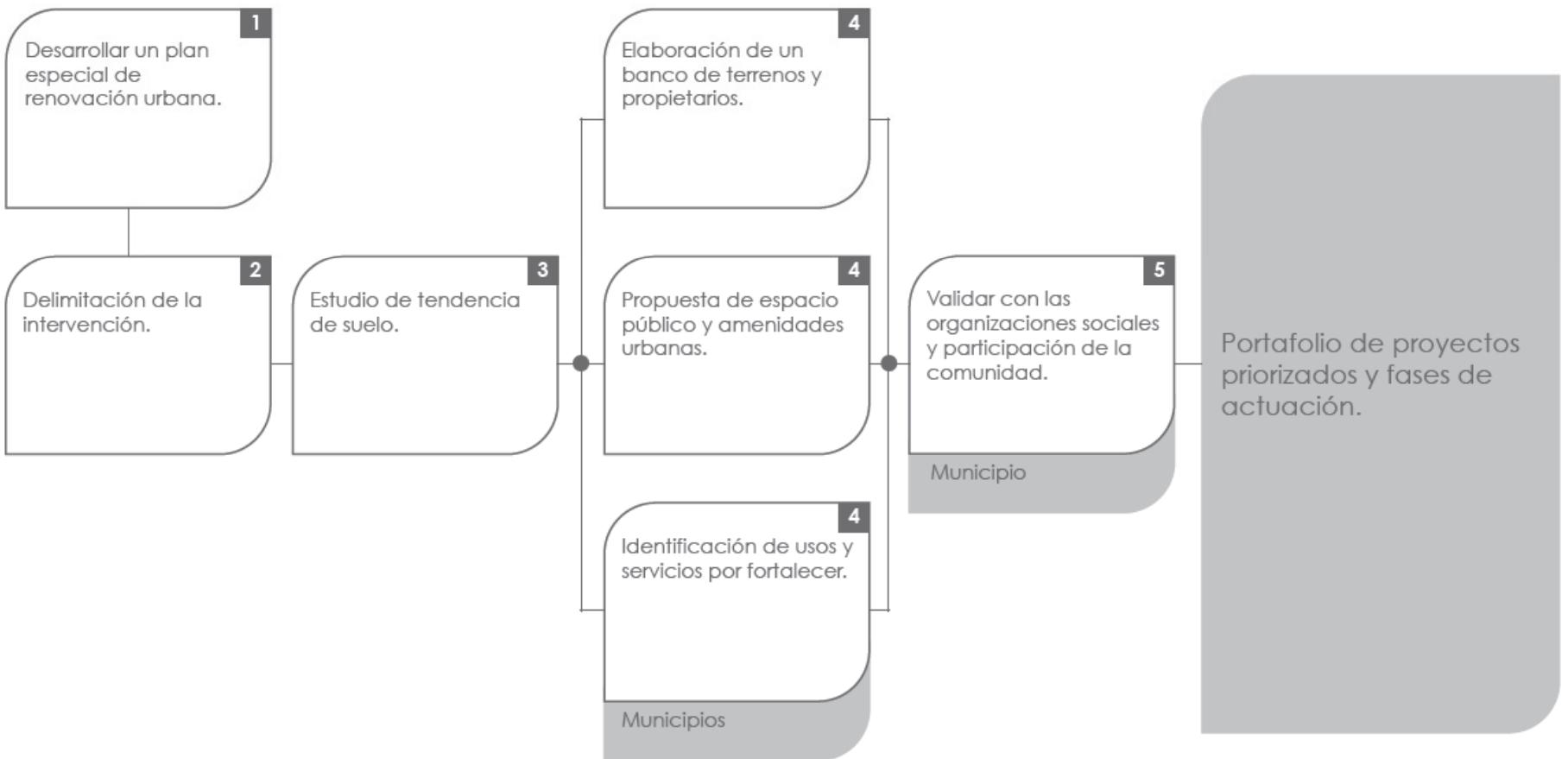
Objetivo: Recuperar en la ciudad los sectores de alto deterioro y obsolescencia para dinamizar la economía y las actividades urbanas de acuerdo con las nuevas necesidades de ésta.

Responsable: Instituciones de Gobierno Central y Municipios.

Reglamento: Capítulo II.

Mapa: MC 2

Vinculante



Indicadores: 1. Aumento de la actividad económica. 2. Valorización del suelo.



Dimensión urbano regional

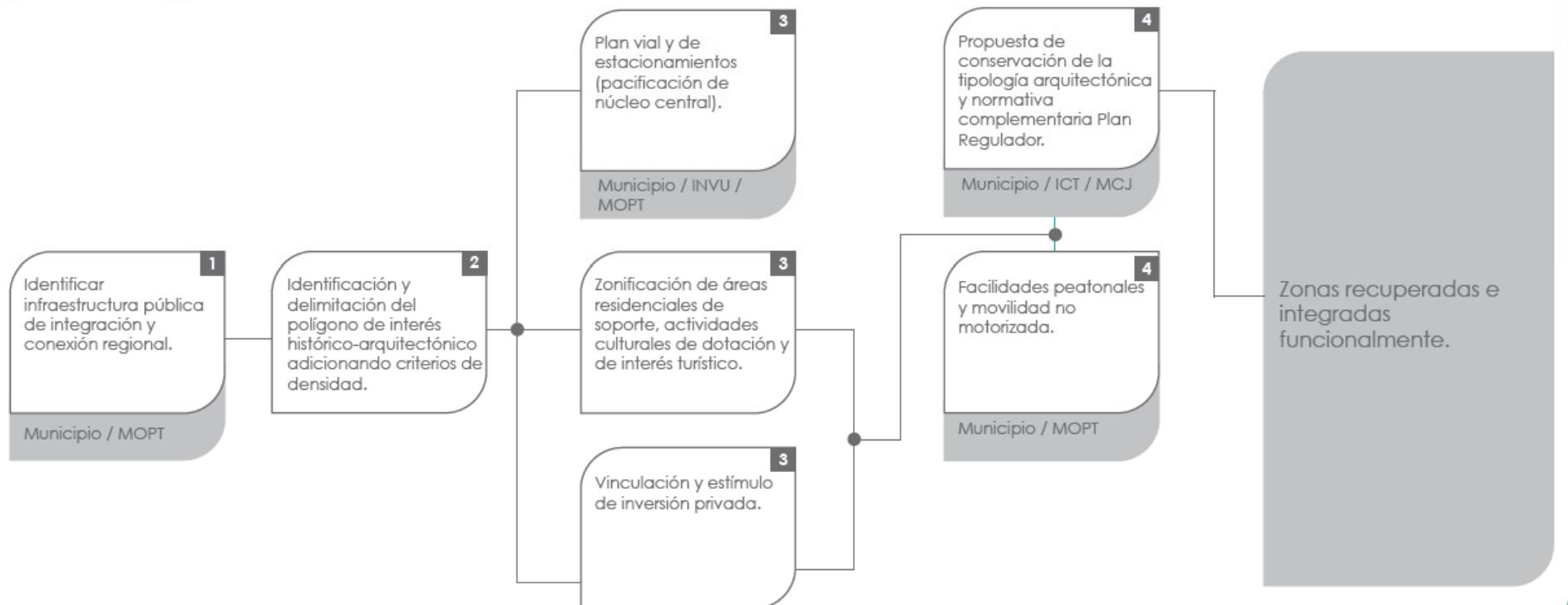
Objetivo: Identificar los conjuntos de bienes inmuebles con tramas urbanas de elevada calidad o representatividad histórica, para su conservación en zonas de protección especial de carácter histórico arquitectónico patrimonial.

Responsable: Instituciones de Gobierno Central y Municipios.

Reglamento:

Mapa: MC 2

Vinculante



Indicadores: 1. Inmuebles recuperadas. 2. Aumento de actividad comercial. 3. Visitas turísticas. 4. Valorización del suelo.



Dimensión urbano regional

Objetivo: Consolidar con usos y servicios de autosuficiencia centros urbanos que concentran el crecimiento vegetativo alrededor de la centralidad para controlar su desarrollo y proteger el suelo rural.

Responsable: Instituciones de Gobierno Central y Municipios.

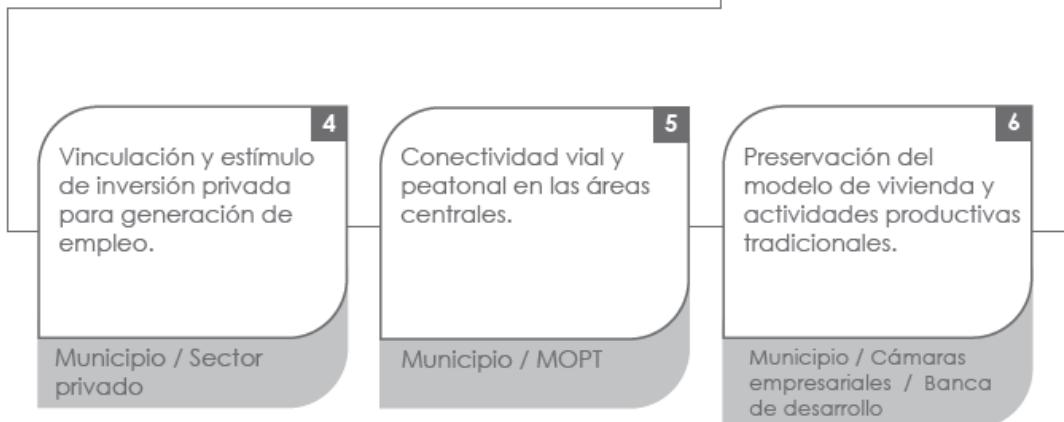
Reglamento:

Mapa: MC 2

Vinculante



Zonas con crecimiento controlado y centralidad fortalecida.



Indicadores: 1. Equipamientos y servicios incorporados. 2. Reducción de viajes.



Dimensión urbano regional

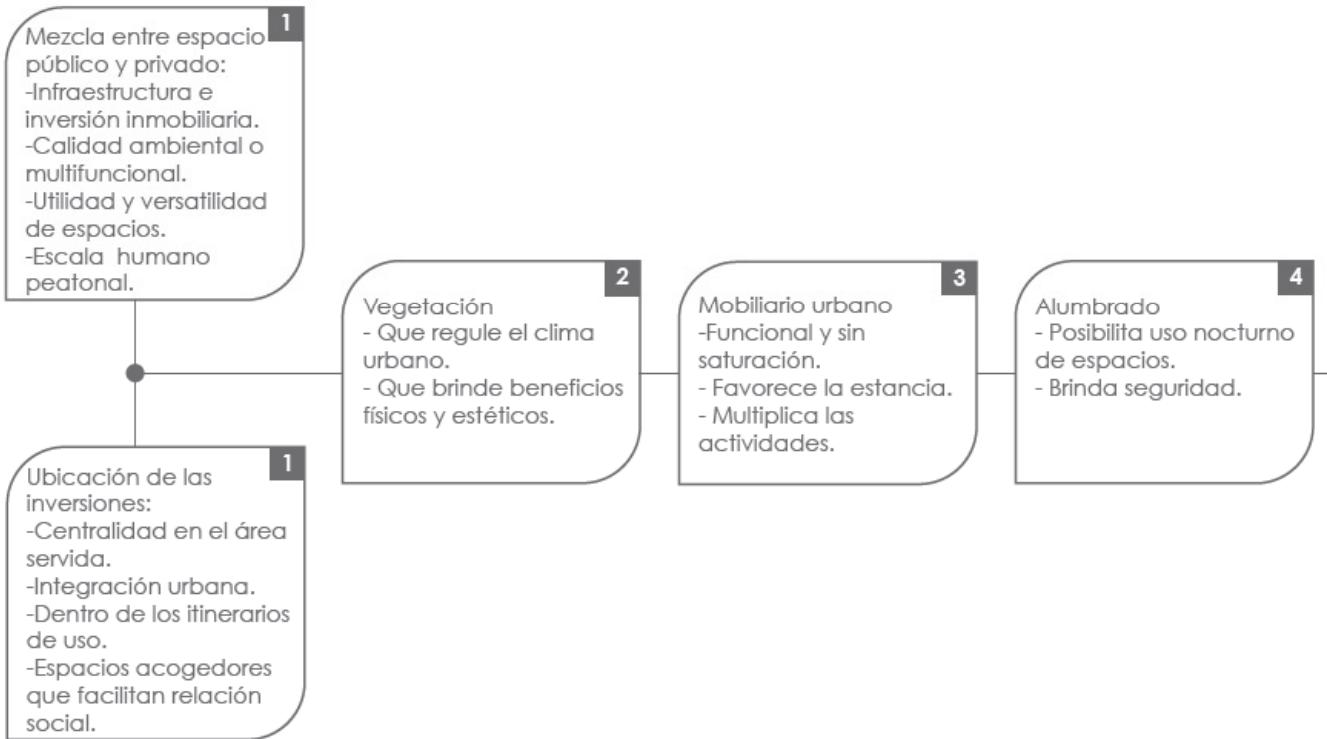
Objetivo: Generar acciones público privadas para regeneración de los CDI's.

Responsable: INVU, Municipios, MIVAH, BANHVI, Banca pública y privada (BPP), sector privado (SP), Asociaciones solidaristas (AS), ONG's y MOPT.

Reglamento: Reglamento de intervención de asentamientos en precario.

Mapa: DUR 2

Orientadora



Proyectos Mixtos de participación Pública y Privada.

Indicadores: 1. Proyectos de uso mixto aprobados en área central/año. 2. Inversión en espacio público al año.

2



Vivienda y equipamiento social



Dimensión de equipamiento social

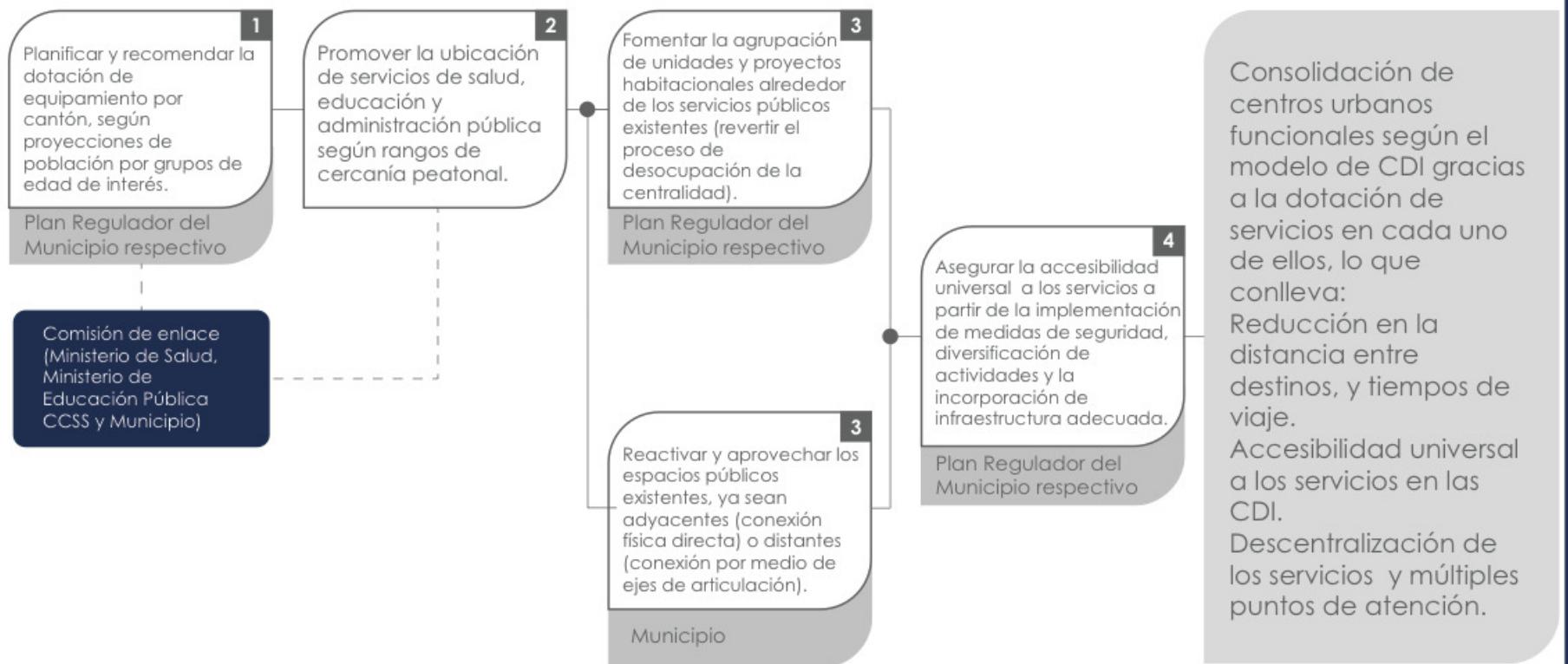
Objetivo: Dotar a las Centralidades Densas Integrales con el equipamiento público necesario para consolidar el modelo en el concepto de compacidad urbana y descentralizar los servicios de las ciudades regionales.

Responsable:

Reglamento:

Mapa:

Vinculante



Indicadores: 1. Variedad de servicios por área. 2. Distancias promedios recorridas para acceso de los servicios.



Dimensión vivienda y equipamiento social

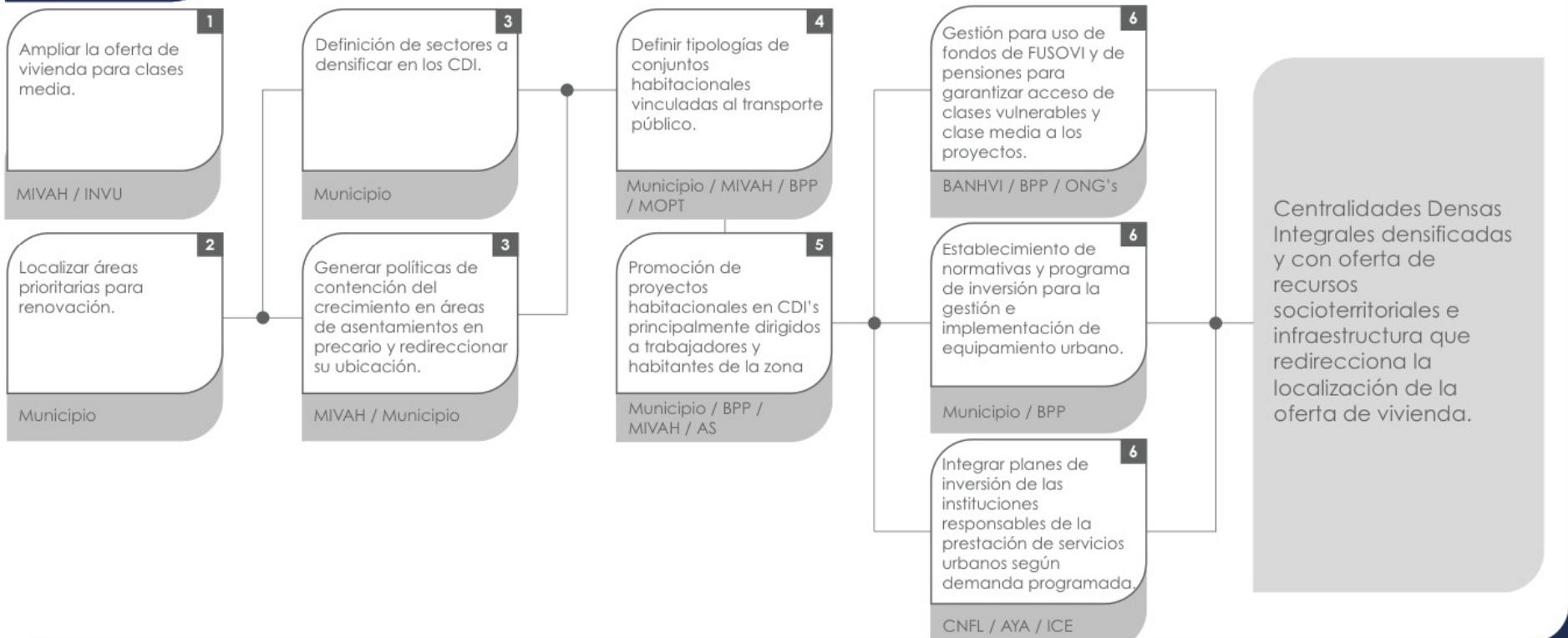
Objetivo: Generar un mercado inmobiliario de vivienda en las CDI para redireccionar la oferta de vivienda y densificarlos.

Responsable: INVU, Municipio, MIVAH, BANHVI, Banca pública y privada (BPP), Sector privado (SP), Asociaciones solidaristas (AS), ONG's y MOPT.

Reglamento: Reglamento de intervención de asentamientos.

Mapa: DUR 2

Orientadora



Indicadores: 1. Nuevos proyectos de viviendas (diversos estratos). 2. Inversiones en espacios públicos. 3. Nuevas áreas recreativas. 4. Inversión en colones en mejoras y construcción de infraestructura.



Dimensión vivienda y equipamiento social

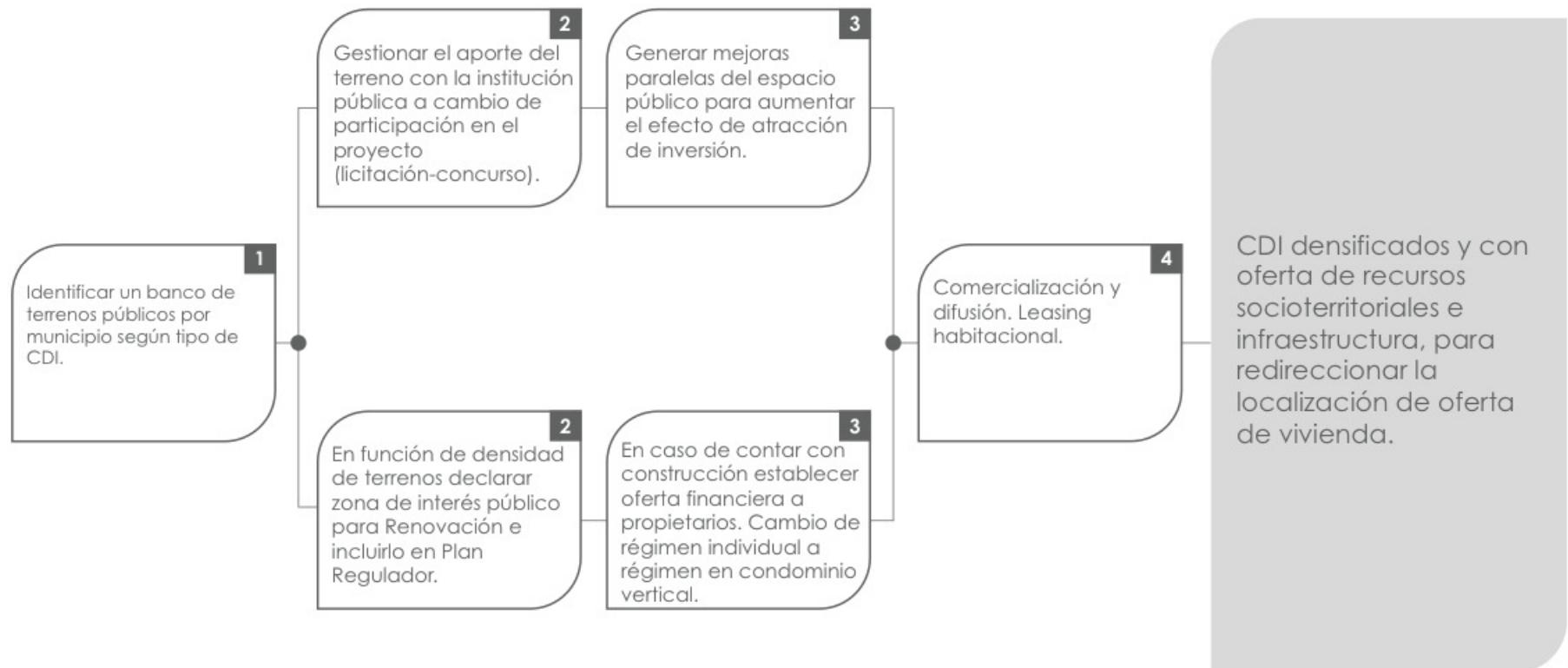
Objetivo: Impulsar el mercado inmobiliario de vivienda para los CDI a partir de terrenos públicos.

Responsable: INVU, Municipio, MIVAH, BANHVI, Banca pública y privada (BPP), Sector privado (SP), Asociaciones solidaristas (AS), ONG's y MOPT.

Reglamento:

Mapa:

Orientadora



Indicadores: 1. Nuevos proyectos de viviendas (diversos estratos). 2. Inversiones en espacios públicos. 3. Nuevas áreas recreativas. 4. Inversión en colonos en mejoras y construcción de infraestructura.

3

Ambiental





A-1 Incorporar la variable ambiental

Dimensión ambiental

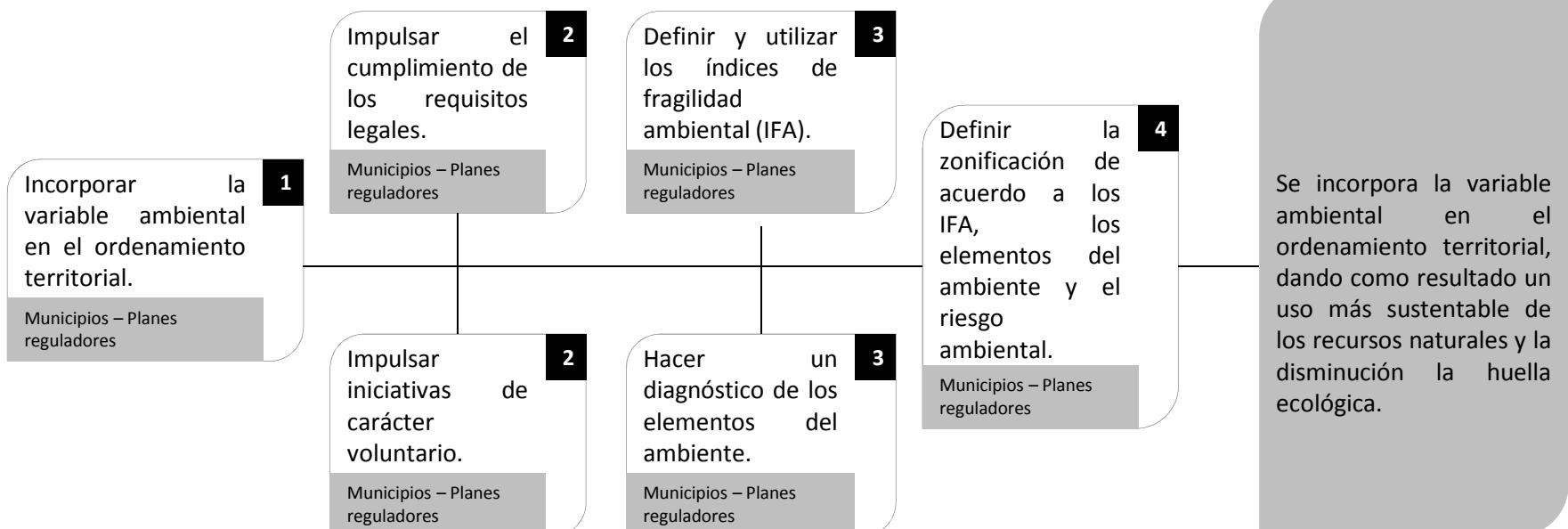
Objetivo: incorporar la variable ambiental en la gestión del territorio.

Responsable: Municipios

Reglamento: artículos 10, 17, 18, 19, 20, 22, 31 y 80.

Mapa:

Vinculante



Indicadores: porcentaje de municipios con planes reguladores que incluyen la variable ambiental



A-2 Gestión del riesgo en el territorio

Dimensión ambiental

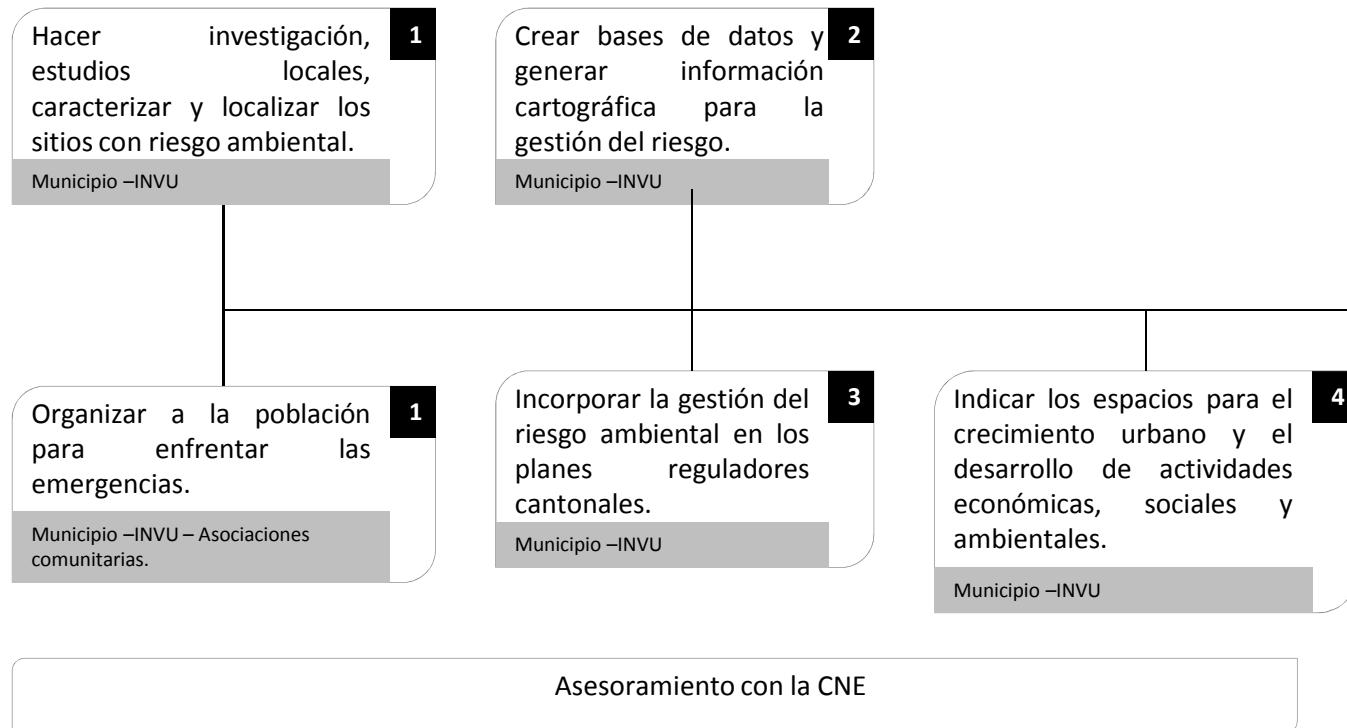
Objetivo: gestión del riesgo en el territorio

Responsable: Municipios y ciudadanos

Reglamento: artículos 15, 48(e), 78.

Mapa:

Vinculante



Se incorporó la gestión del riesgo ambiental en el ordenamiento territorial para prevenir, mitigar los efectos, evitar, reducir, trasferir o retener los daños o pérdidas, económicas, ecológicas y humanas.

Indicadores: porcentaje de planes reguladores que incorporan la gestión del riesgo ambiental con la asesoría de la CNE .



A-3 Contaminación del agua

Dimensión ambiental

Objetivo: reducir la contaminación del agua.

Responsable: Municipios y ciudadanos

Reglamento: artículos 31(b), 32, 39, 71, 72, 74, 75 y 76.

Mapa:

Orientadora

Limitar el crecimiento en zonas de recarga acuífera. **1**

Municipios – Planes reguladores

Limitar el crecimiento urbano en sitios sin infraestructura para el tratamiento de aguas. **1**

Municipios – Planes reguladores

Recuperar las zonas de protección de los ríos. **1**

Municipios – Planes reguladores

Impulsar el uso de plantas de tratamiento en lugar de tanque sépticos. **1**

Municipios – Planes reguladores

Promover la utilización de las matrices y mapas del SENARA. **1**

SENARA – Municipios

Reducir la impermeabilización de los suelos (zonas verdes). **1**

Municipios – Planes reguladores

Promover el pago de servicios ambientales por protección del **1**

FONAFIFO y ONGs

Promover tecnologías alternativas al tanque séptico. **1**

Municipios – Planes reguladores

Incorporar la variable ambiental en el ordenamiento territorial para hacer un uso sustentable de los recursos naturales y disminuir la contaminación del agua.

Indicadores: mejoramiento en los índices de contaminación del agua.



Dimensión ambiental

Objetivo: reducir la contaminación del aire por transporte.

Responsable: MOPT – Municipios – Sector privado

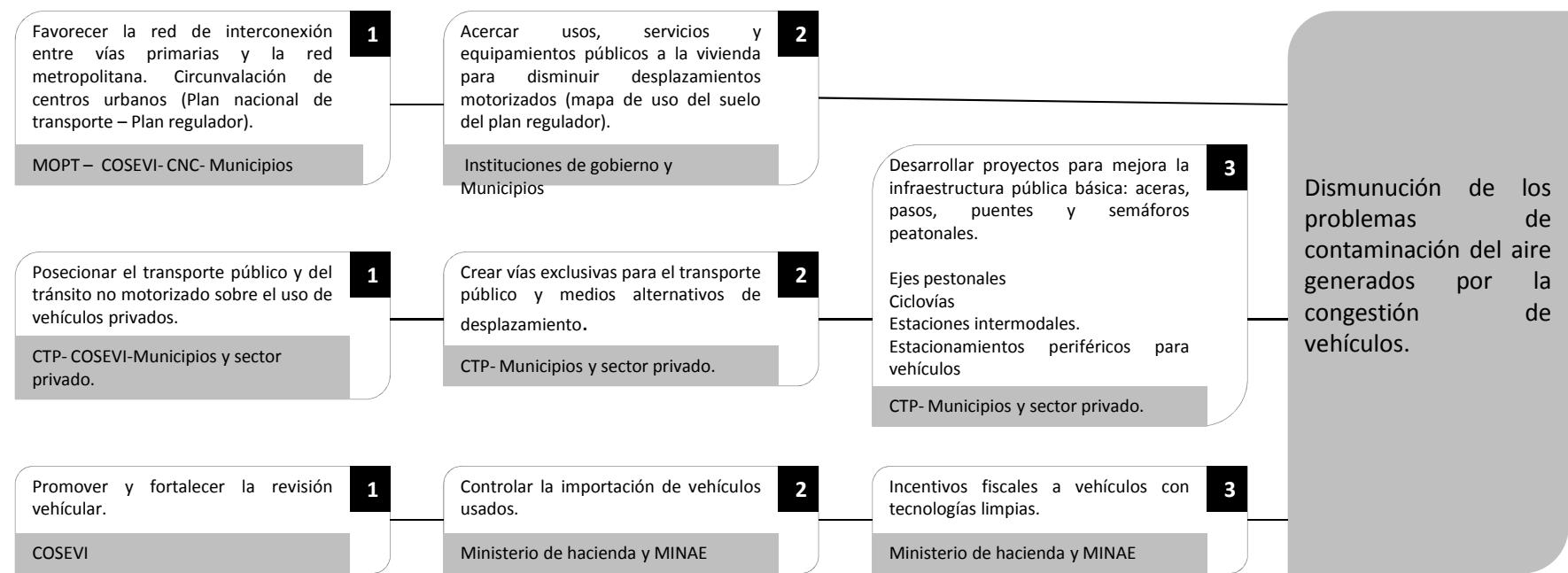
Reglamento: artículo 39.

Mapa:

A-4 Contaminación del aire por transporte

Orientadora

Contaminación del aire por transporte



CNC = consejo nacional de concesiones

Indicadores: mejoramiento en los índices de contaminación del aire.



Dimensión ambiental

Objetivo: reducir la contaminación del aire por uso del suelo.

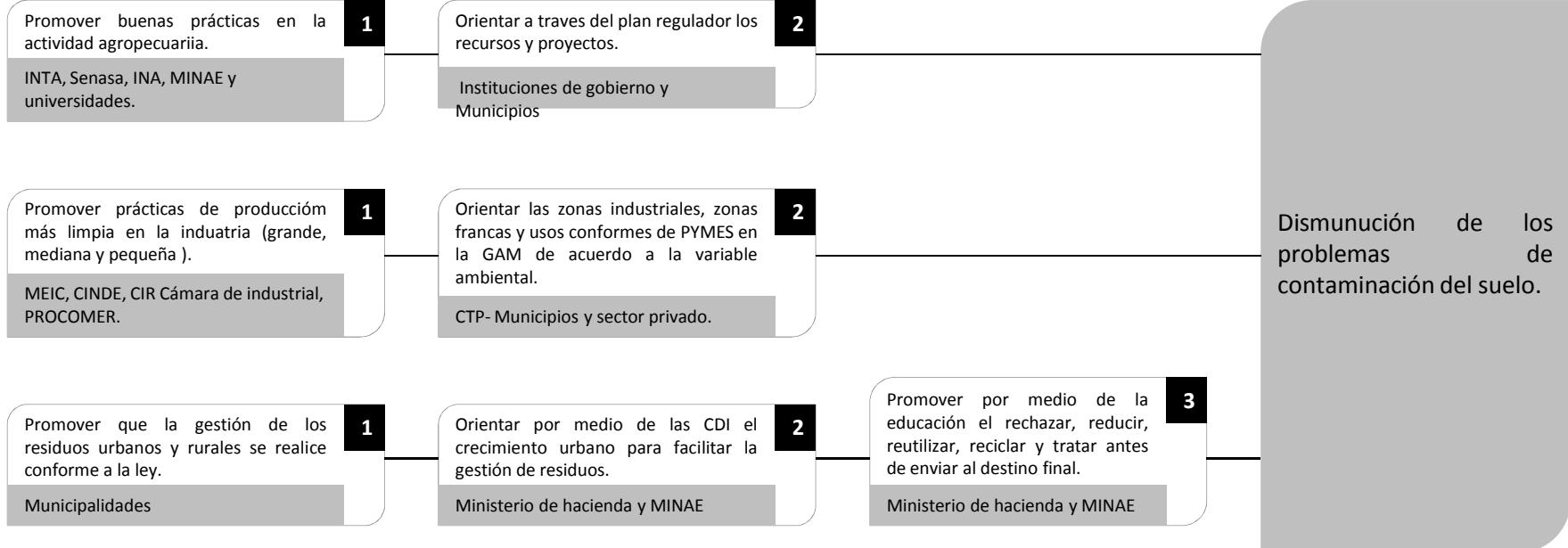
Responsable: MOPT – Municipios – Sector privado

Reglamento: artículos 10, 28 y 53. Ley 8839.

Mapa:

A-5 Contaminación del aire por uso del suelo

Orientadora



Indicadores: mejoramiento en los índices de contaminación del suelo.



Dimensión ambiental

Objetivo: reducir la huella ecológica por medio de los usos mixtos

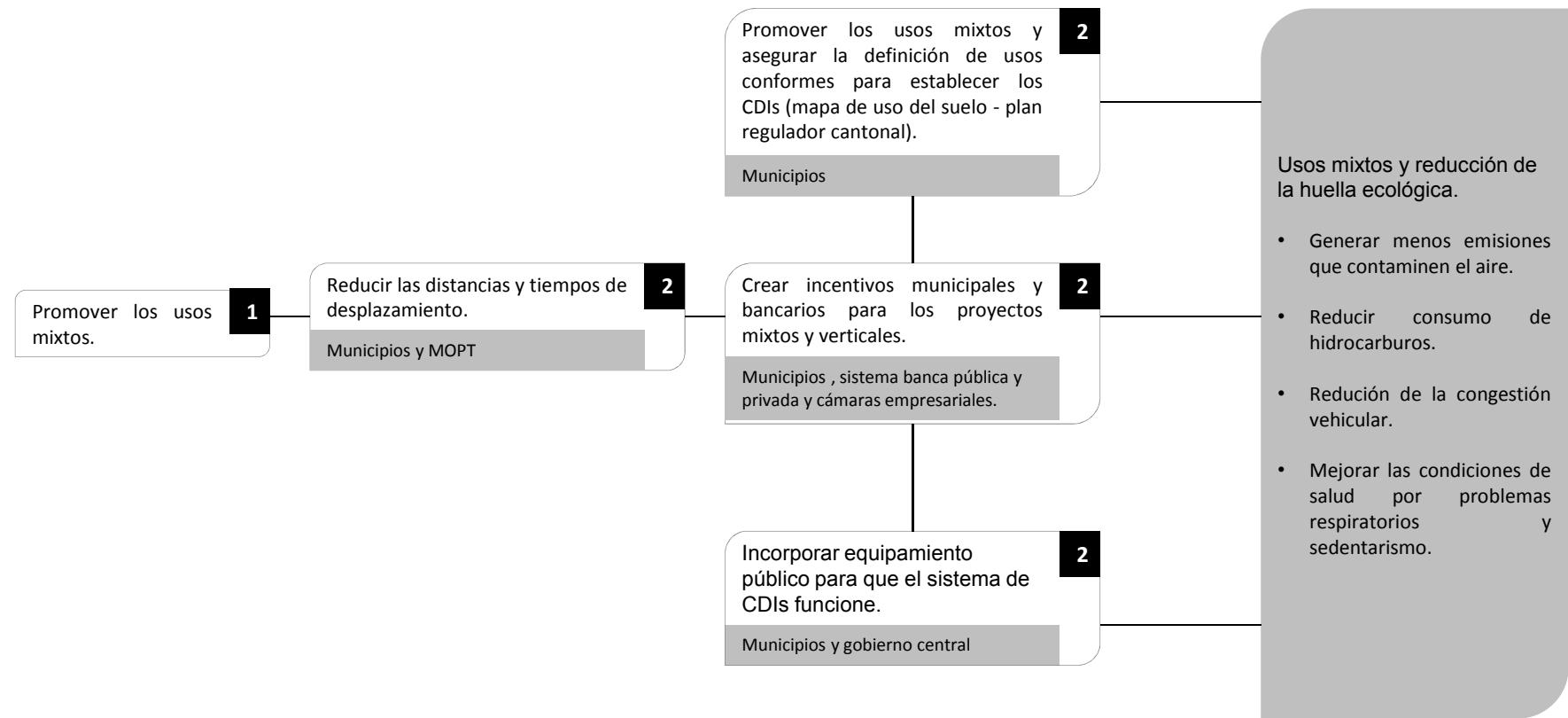
Responsable: Municipios , cámaras empresariales y sistema banca pública y privada.

Reglamento: artículos 10 y 42.

Mapa:

A-6 Usos mixtos

Orientadora



Indicadores: mejoramiento en los índices de contaminación o deterioro del agua, aire , suelo, flora, fauna y paisaje.



A-7 Restauración ecológica de la ciudad consolidada

Dimensión ambiental

Objetivo: lograr la gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos

Responsable: Municipios

Reglamento: artículos 42, 44, 48 y 49.

Mapa:

Orientadora

Recuperar zonas de protección de ríos.

1

Diseñar un plan para priorizar los recursos e invertir en los ríos que generen un mayor impacto, con muy alta fragilidad ambiental, que conecten zonas de importancia ecológica.

2

Reforestar.
Eliminar barreras.
Limpiar.

3

Recuperar espacios verdes en abandono.

1

Crear un inventario de áreas verdes y un plan para priorizar recursos y diseñar cada espacio de acuerdo al paisaje circundante.

2

Diseñar.
Intervenir.
Dar mantenimiento.

3

Promover espacios verdes productivos.

1

Seleccionar las áreas verdes en abandono que no pueden ser mantenidas por la municipalidad pero tienen potencial productivo, crear convenios con organizaciones comunitarias para la utilización y mantenimiento.

2

Gestionar el convenio.

3

Orientar los desarrollos urbanos para que integren a los ríos a su entorno y paisaje.

1

Generar esquemas de diseño urbano que promuevan el aprovechamiento de las áreas verdes de manera integral.
Promover esquemas voluntarios como RESET.

2

Reformular los reglamentos de los planes reguladores en este sentido y aplicar los esquemas.

3

Zonas verdes que aporten servicios ambientales a los habitantes.

- Belleza escénica.
- Espacios productivos.
- Purificación del aire.
- Protección del agua.
- Protección de la flora y fauna local.

Municipios – MINAE – asociaciones comunitarias, grupos ambientalistas, ONG.

Indicadores: porcentaje de zonas verdes con planes de gestión.



Dimensión ambiental

Objetivo: promover la construcción sostenible con arquitectura bioclimática.

Responsable: Municipios y vecinos

Reglamento: artículo 42.

Mapa:

Orientadora

Avanzar en la consolidación de un modelo de desarrollo urbano territorial a través de Centralidades Densas Integrales, con criterio de construcción sostenible.

1

Incorporar en los planes reguladores criterios e incentivos que promuevan la aplicación de sistemas de construcción sostenibles dentro del modelo de las CDIs.

2

Promover la reutilización de infraestructuras y edificaciones en desuso o deterioro para incorporar usos requeridos en la ciudad.

2

Promover las iniciativas voluntarias de certificación en construcción sostenible.

2

RESET – LEED – CCC INTECO – otros.

Impulsar el uso de la construcción sostenible (medios de comunicación).

2

Menor consumo de recursos naturales y energía.

Municipios (oficina de urbanismo), cámara de la construcción, banca pública y privada y las universidades.

Indicadores: porcentaje de las construcciones realizadas con técnicas de construcción sostenible y bioclimática.

A-9 Calidad visual del paisaje



Dimensión ambiental

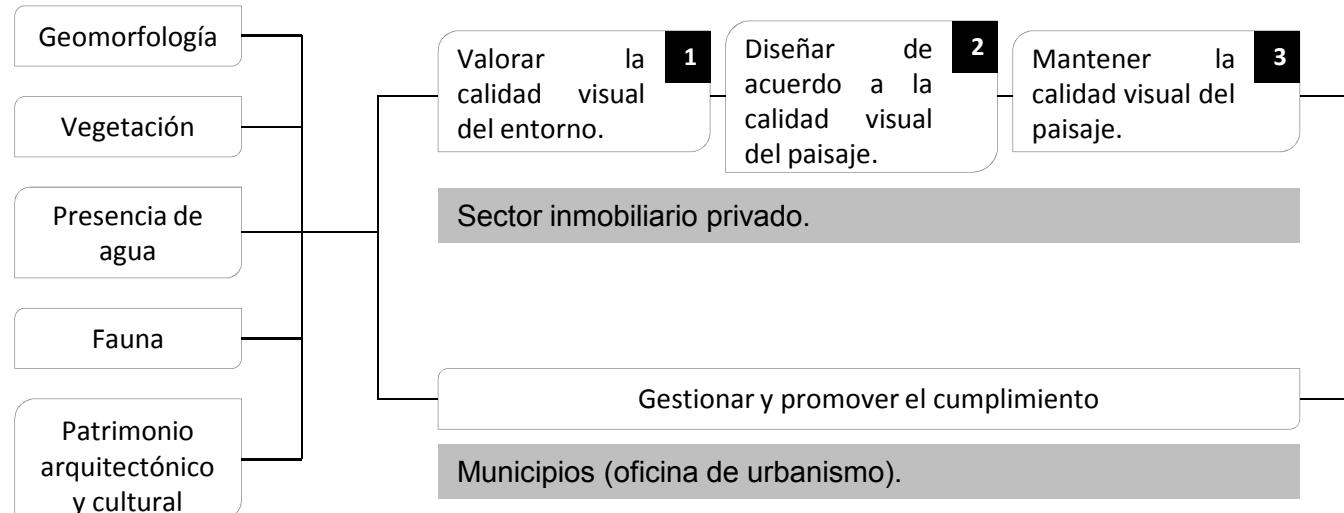
Objetivo: proteger el paisaje natural y cultural.

Responsable: Municipios

Reglamento: artículos 28(j) y 68.

Mapa:

Orientadora



Se mantiene la visual del conjunto y del fondo escénico.

Se logra mantener:

- La visión escénica de masas arboladas.
- La diversidad de formaciones, flora y fauna.
- La visión escénica de láminas de agua.
- La visión escénica de afloramientos rocosos.
- El patrimonio arquitectónico y cultural.

Indicadores: porcentaje de los proyectos que valoran y mantienen la calidad visual del paisaje.



A-10 Gestión de residuos

Dimensión ambiental

Objetivo: gestión integral de residuos y el uso eficiente de los recursos

Responsable: Municipio

Reglamento: artículo 25. Ley 8839.

Mapa:

Orientadora

Evitar la generación de **1**
residuos.

Reutilizar los residuos **3**
generados.

Reducir la generación de **2**
residuos.

Valorizar los residuos generados
(reciclaje, co-procesamiento,
resamblaje u otro procedimiento
que permita la recuperar el
material y su aprovechamiento
energético. **4**

Tratar los residuos **5**
generados antes de
enviarlos a disposición final.

Involucrar a los
ciudadanos para que
asuman
su
responsabilidad y los
costos asociados a una
adecuada gestión de los
residuos que generan.

Ministerio de salud - Municipio – MINAE – Medios comunicación – ciudadanos.

Indicadores: porcentaje de reducción de los residuos que llegan a los rellenos sanitarios y botaderos.



A-11 Gestión de residuos

Dimensión ambiental

Objetivo: evitar la generación de residuos.

Responsable: Municipios

Reglamento: artículo 25. Ley 8839.

Mapa:

Orientadora

Educar sobre hábitos de consumo por medio de programas lectivos, medios de comunicación masivos y redes sociales.

1

Mejorar los sistemas internos de las organizaciones para evitar las compras innecesarias, vencimiento de productos, entre otros.

2

Revertir el enfoque de la felicidad basada en la adquisición de artículos materiales.

1

Comunicar por los medios de comunicación las responsabilidades legales con respecto a la disposición de artículos finales.

2

Lograr que los ciudadanos aprendan a comprar solo lo necesario y comprar productos con calidad.

"Comprar sin pensar es nocivo para el ambiente".

Municipio – MINAE – Universidades, asociaciones ambientalistas y comunales.

Indicadores: porcentaje de reducción de los residuos que llegan a los rellenos sanitarios y botaderos.



Dimensión ambiental

Objetivo: conservar la flora.

Responsable: Municipios

Reglamento:

Mapa:

A-12 La flora

Orientadora

Promover la investigación y los inventarios de flora locales. **1**

Crear programas de educación ambiental para que los ciudadanos conozcan y valoren la flora local. **2**

Crear una base de datos de la flora local. **1**

Tomar medidas de acuerdo a los resultados de los estudios. **2**

Obtener información para tomar decisiones y asegurar zonas de bosque equilibradas y con biodiversidad.

Municipio – MINAE – Universidades, pueden incorporar asociaciones ambientalistas y comunales.

Indicadores: número de proyectos de monitoreo de la flora existentes a cada área protegida.



Dimensión ambiental

Objetivo: conservar la fauna.

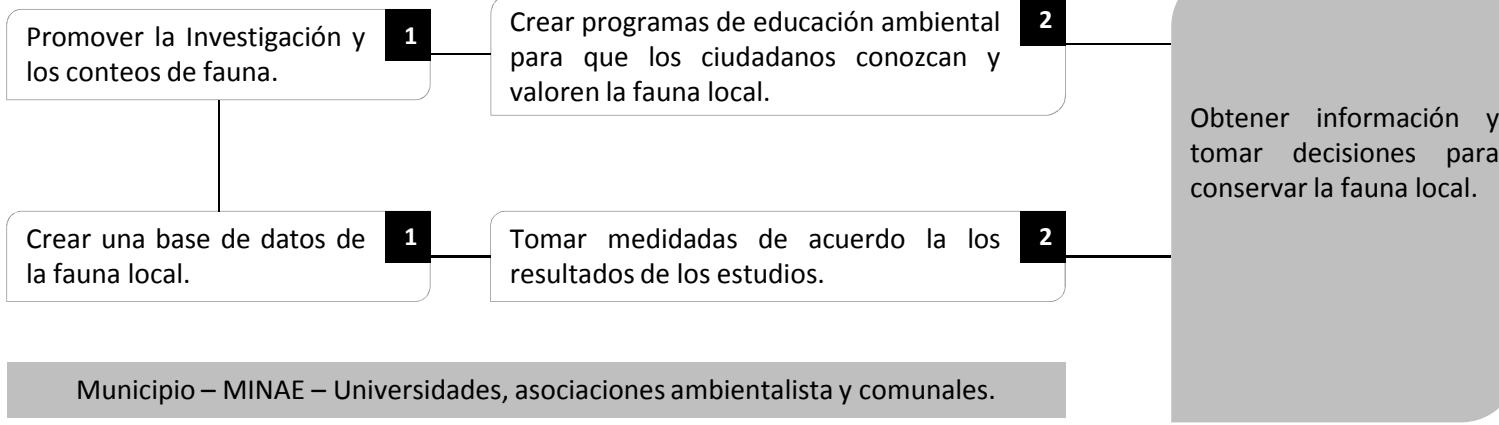
Responsable: Municipios

Reglamento:

Mapa:

A-13 La fauna

Orientadora



Indicadores: número de proyectos de monitoreo de la fauna existentes a cada área protegida.



A-14 Conciencia ambiental

Dimensión ambiental

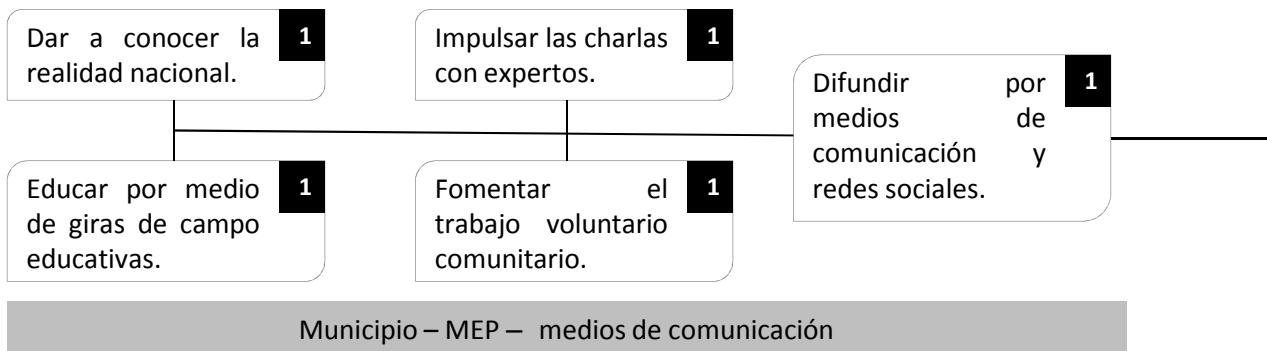
Objetivo: crear una conciencia ambiental responsable.

Responsable: Municipios y MEP

Reglamento:

Mapa:

Orientadora



Indicadores: porcentaje de ciudadanos involucrados en actividades de capacitación ambiental. Minutos de capacitación en medios de comunicación.



A-15 Buenas prácticas en actividades agroforestales

Dimensión ambiental

Objetivo: desarrollar buenas prácticas en las actividades agroforestales

Responsable: Municipios - INTA

Reglamento:

Mapa:

Orientadora

Crear y difundir un plan de incentivos y subsidios para el apoyo a proyectos agroecológicos vecinales.

1

Fomentar al uso de sistemas para la fabricación del abono y pesticidas orgánicos.

2

Poner en marcha de proyectos específicos.

1

Capacitar con cursos y talleres sobre agricultura urbana, reciclaje, compostaje, y afines a colectivos vecinales.

2

Desarrollo de las actividades agropecuarias y forestales de una forma más sustentable y acorde a la capacidad del sitio.

Municipio –INVU- CINDE-Ministerio de Economía y Comercio - INTA

Indicadores: porcentaje de los proyectos agroforestales que utilizan buenas prácticas.

4



Infraestructura



IR-1 Optimización de redes de abastecimiento e infraestructura urbana (recurso hídrico y sistema de distribución eléctrica)

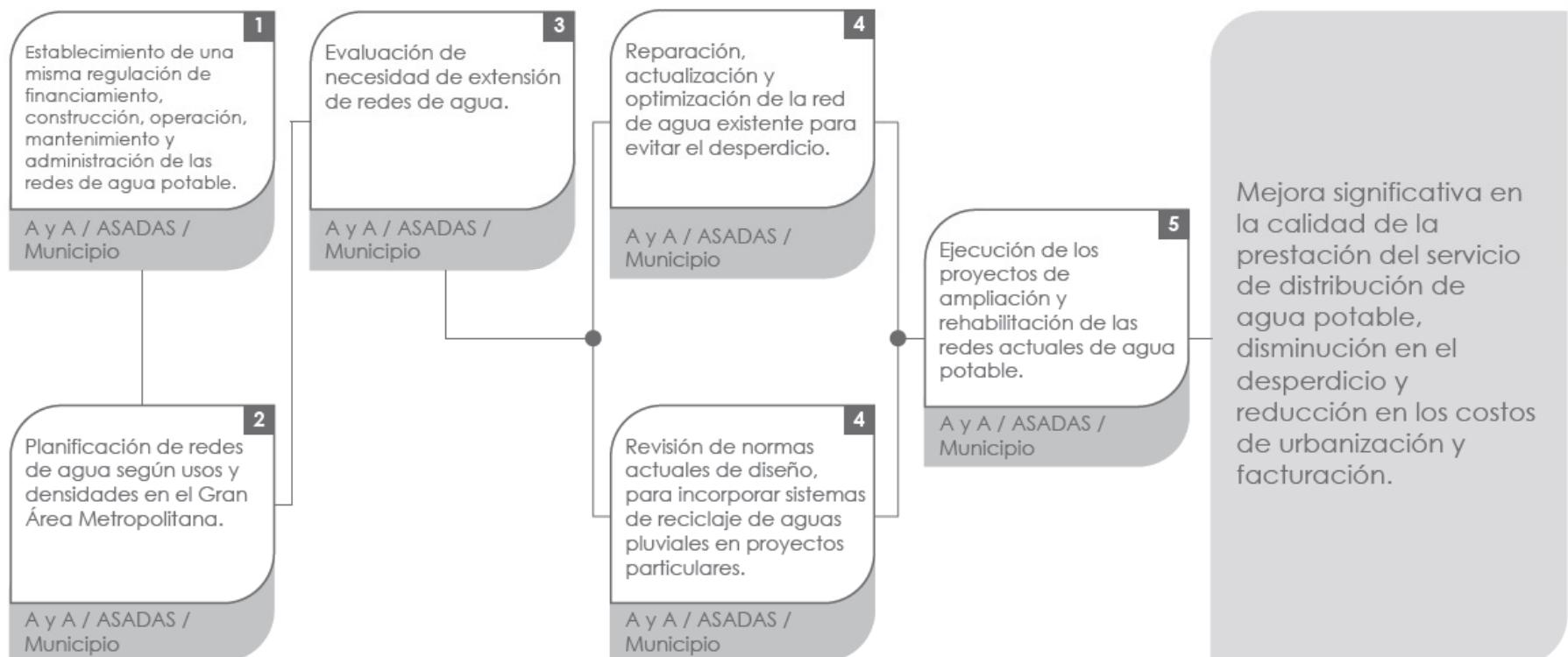
Dimensión infraestructura de redes

Objetivo: Aumentar la eficiencia de las redes actuales de agua potable para satisfacer la demanda actual y futura del recurso.

Responsable:

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Dotación de agua. 2. Consumo actual del agua según usos urbanos. 3. Cuentabilización de perdidas por fugas y desperdicio.



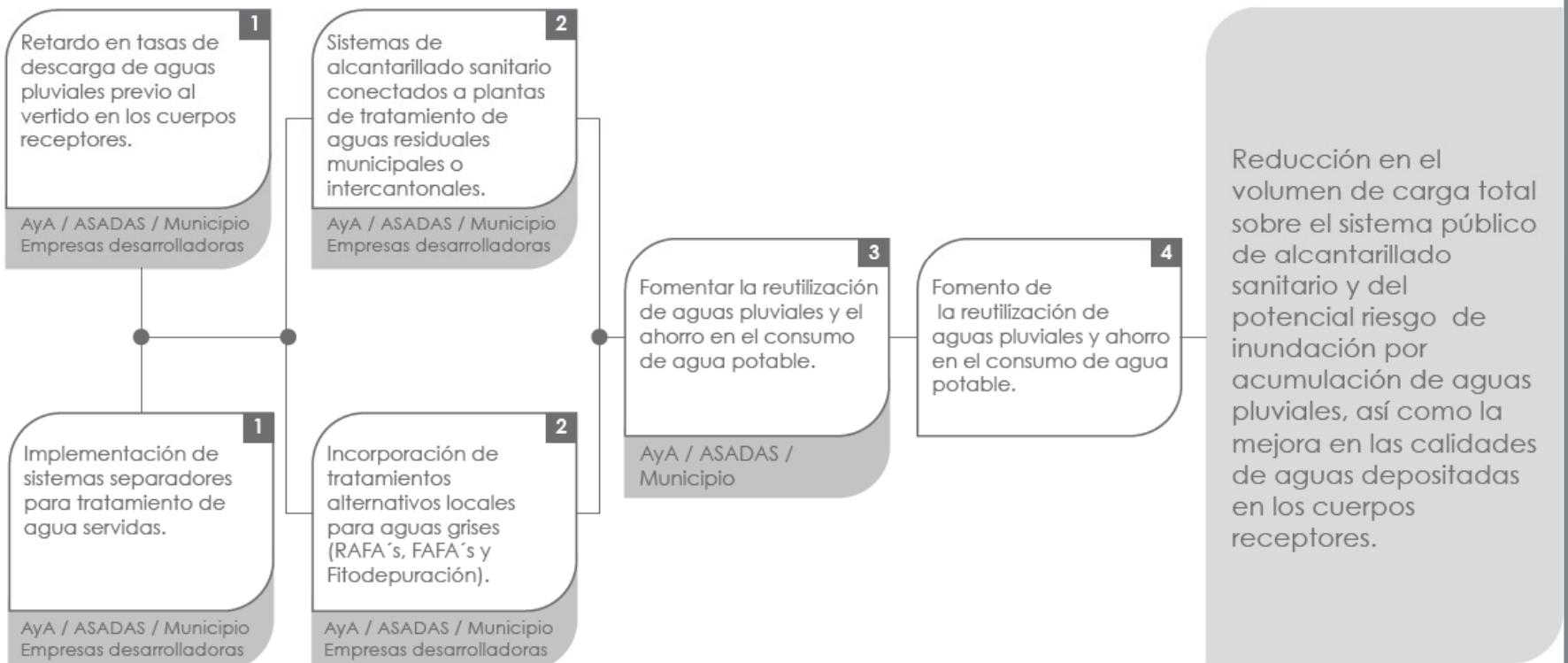
IR-2 Optimización de redes de abastecimiento e infraestructura urbana (recurso hídrico y sistema de distribución eléctrica)
Dimensión infraestructura de redes

Objetivo: Establecer un sistema de tratamiento de aguas residuales, y recolección de los desechos presentes en el sistema de recolección de agua pluvial del GAM, para disminuir el impacto ambiental del vertido de las mismas en las cuencas.

Responsable:

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Grado de contaminación de ríos. 2. Residuos recolectados. 3. Grado de vulnerabilidad de los mantos acuíferos.



IR-3 Optimización de redes de abastecimiento e infraestructura urbana (recurso hídrico y sistema de distribución eléctrica)

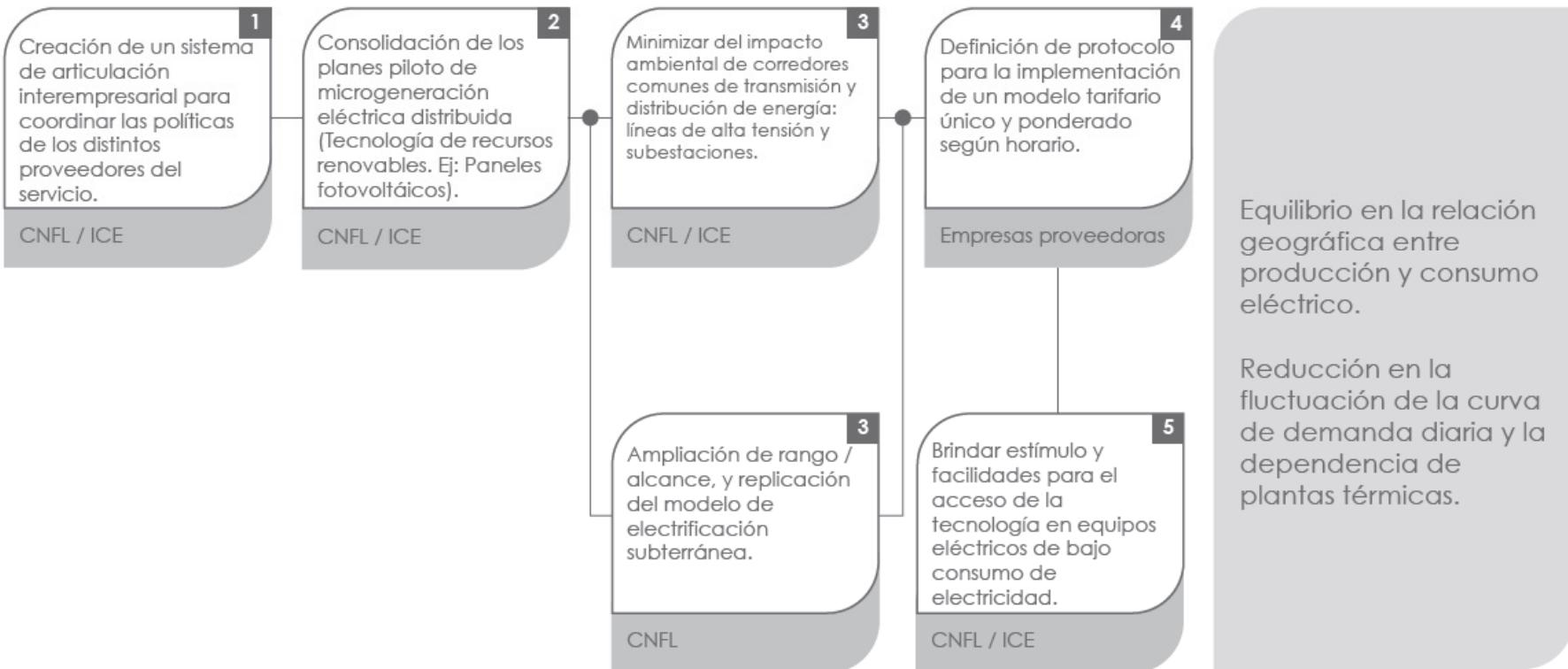
Dimensión infraestructura de redes

Objetivo: Establecer políticas de gestión de la electrificación para satisfacer la demanda energética presente y futura en un marco de sostenibilidad y sustentabilidad.

Responsable:

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Consumo diario de energía eléctrica. 2. Equilibrio de la curva diaria de la demanda eléctrica.



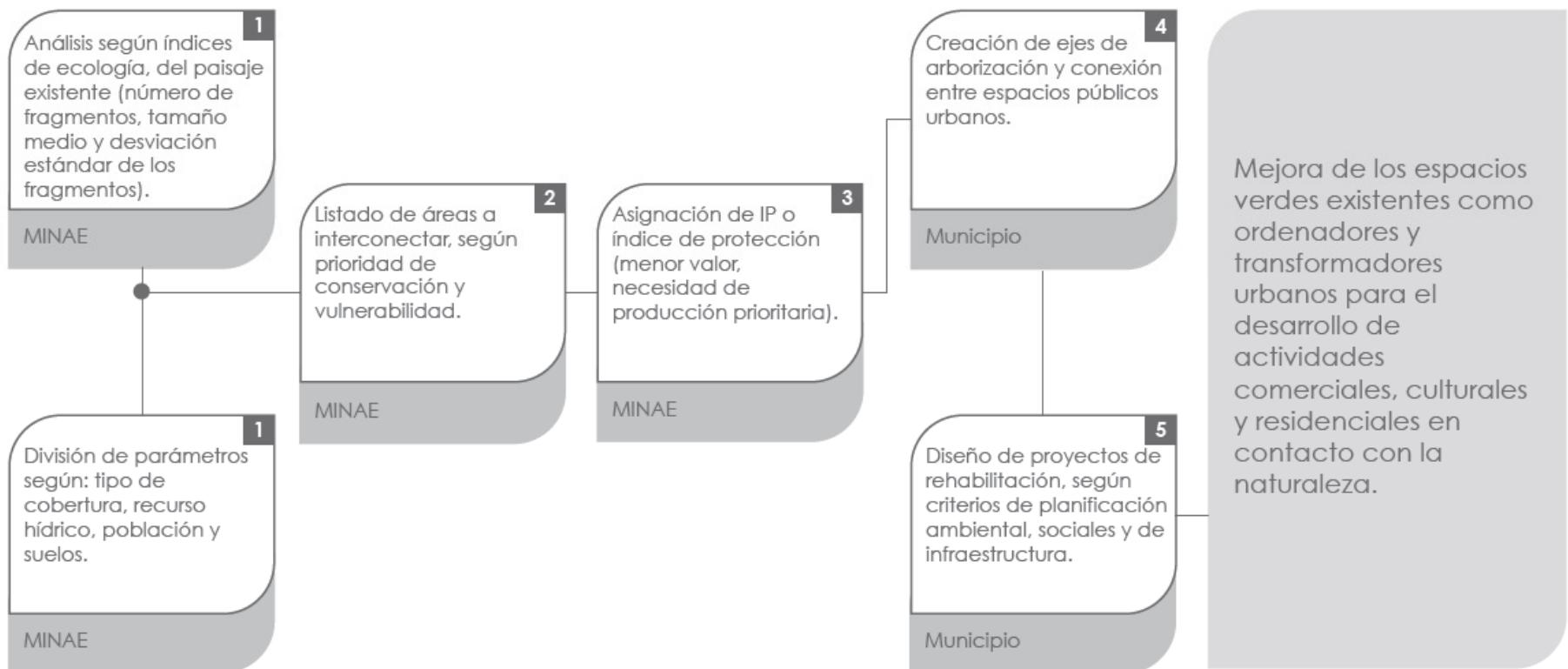
Dimensión infraestructura de redes

Objetivo: Delimitar y articular zonas que pueden ser utilizadas como redes continuas para la creación de un sistema de áreas verdes públicas.

Responsable:

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Áreas silvestres protegidas. 2. Área de bosque. 3. Zonas boscosas dentro de la GAM.

5





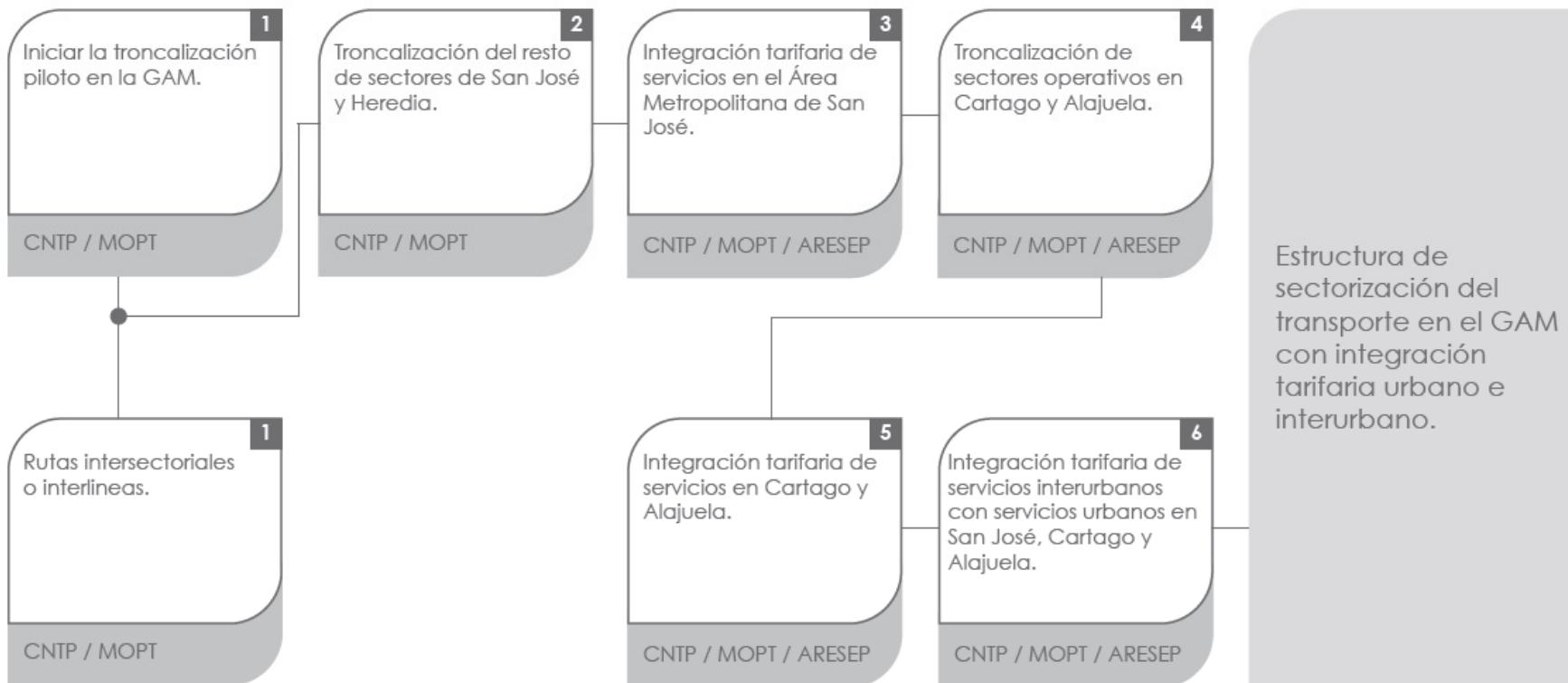
Dimensión movilidad

Objetivo: Consolidar una estructura operativa eficiente de transporte público de autobuses en el GAM para atender a las necesidades de viaje reveladas en los estudios para el GAM.

Responsable: MOPT, Concesionarios privados, Municipios, CTP, ARESEP.

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Rutas sectorizadas. 2. Tiempos de viaje. 3. Puntos de integración.



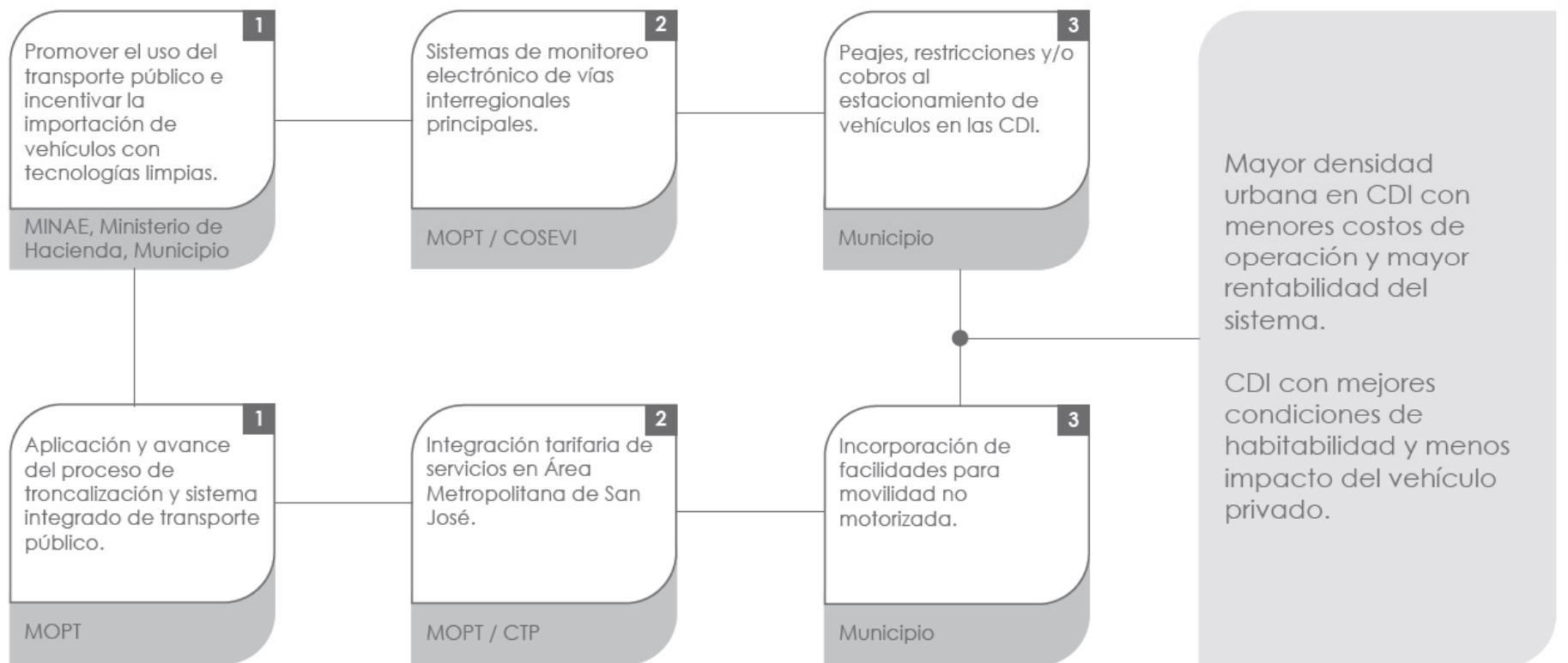
Dimensión movilidad

Objetivo: Vincular acciones que en conjunto generan un impacto favorable a la estructura de movilidad regional para mejorar la competitividad del sistema y la calidad de vida en las CDI.

Responsable: MOPT, Concesionarios privados, Municipios, CTP.

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Tiempos de congestión vehicular. 2. Tiempos de viaje. 3. Calidad del aire.



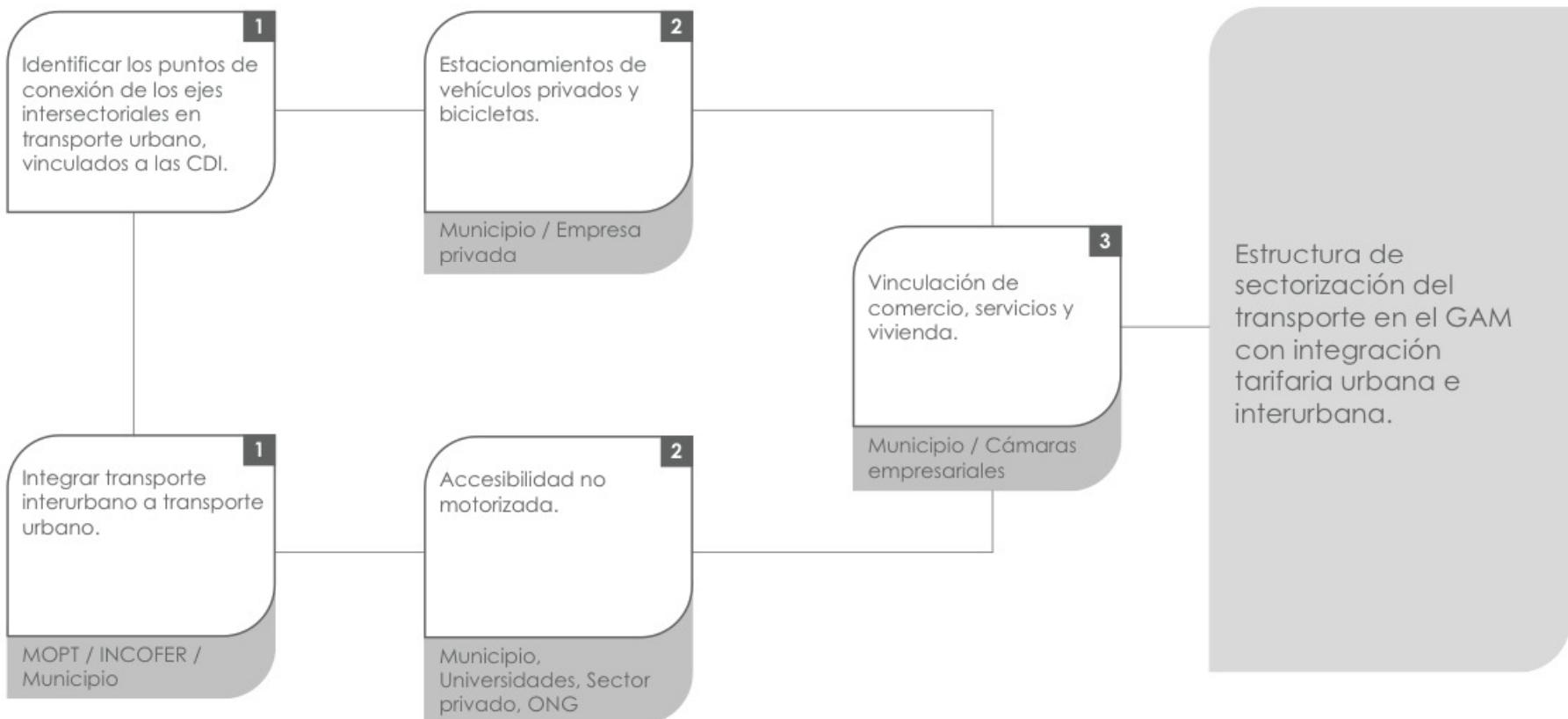
Dimensión movilidad

Objetivo: Integrar diferentes modos de movilidad para facilitar los desplazamientos en el GAM.

Responsable: MOPT, Concesionarios privados, Municipios, CTP.

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Rutas sectorizadas. 2. Tiempos de viaje. 3. Puntos de integración.



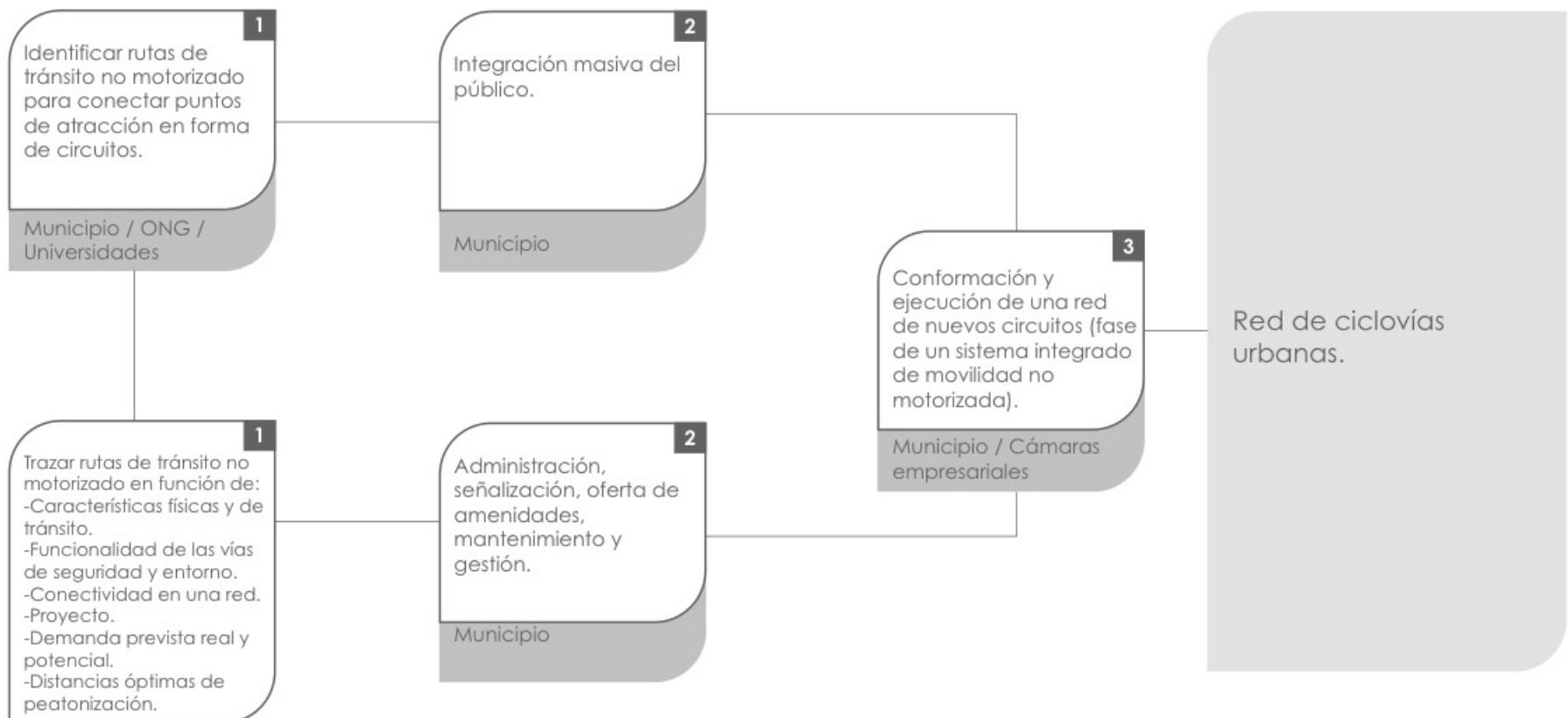
Dimensión movilidad

Objetivo: Aumentar en las CDI las alternativas peatonales y en bicicleta, para disminuir la dependencia del tránsito motorizado.

Responsable: Municipios.

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Kilómetros de ciclo de ruta. 2. Tiempos de viaje. 3. Calidad del aire.



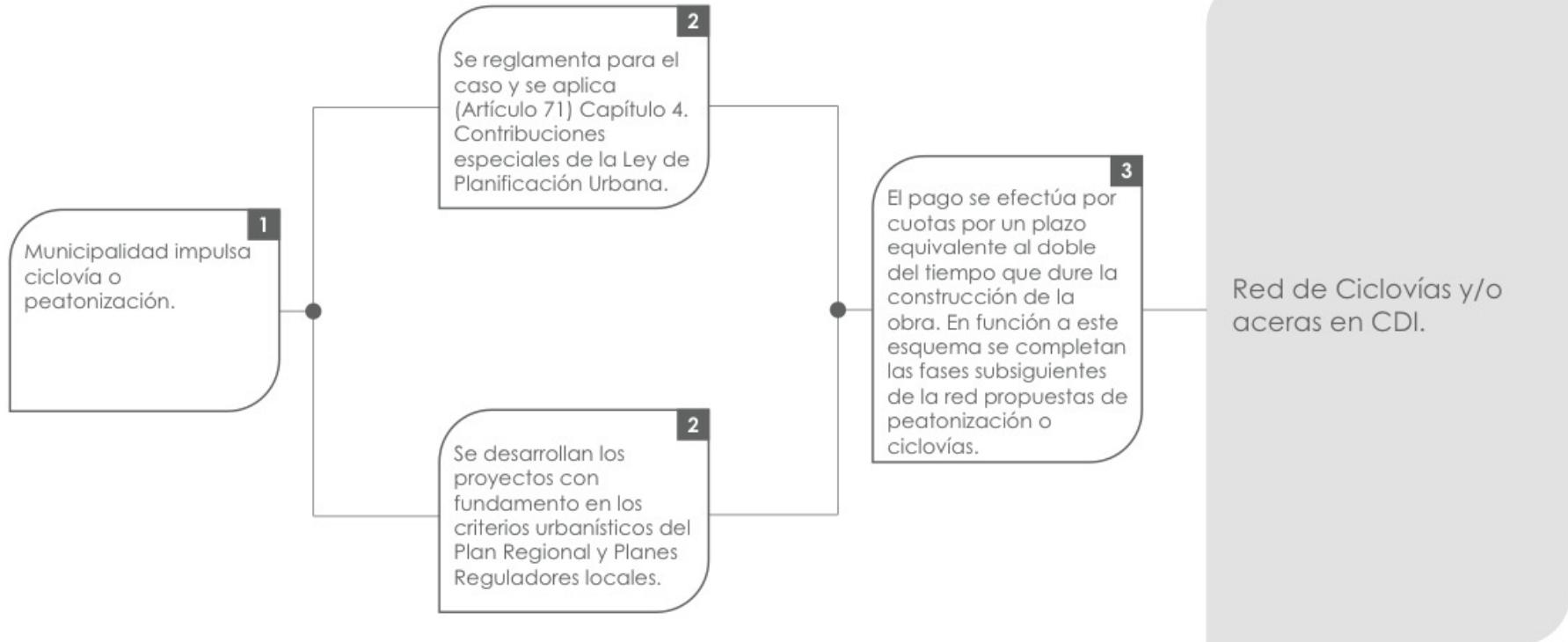
Dimensión movilidad

Objetivo: Impulsar la construcción de aceras peatonales y ciclovías.

Responsable: Municipios.

Reglamento:

Mapa:



Indicadores: 1. Kilómetros de ciclo ruta. 2. Kilómetros aceras peatonales. 3. Tiempos de viaje. 4. Calidad del aire.

6





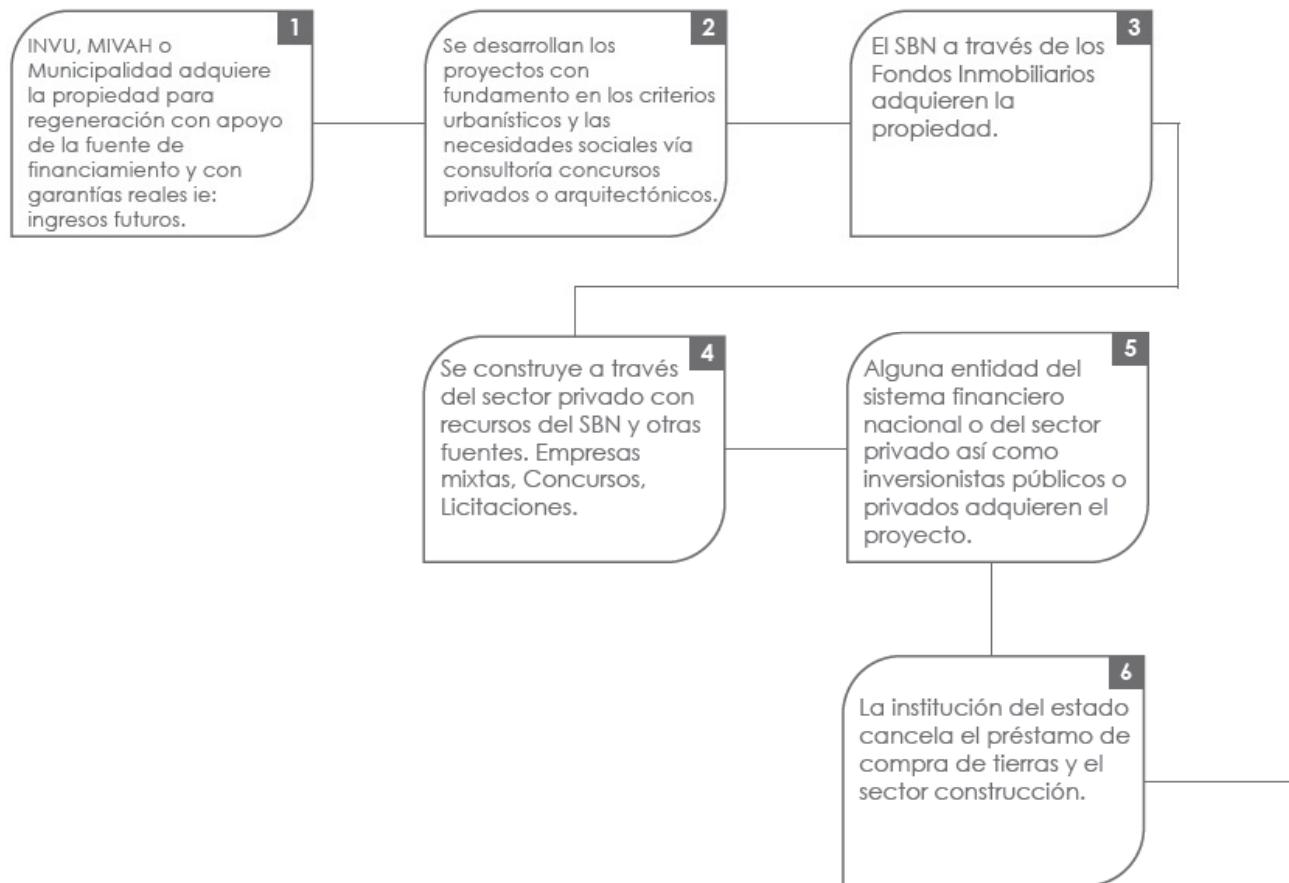
Dimensión competitividad

Objetivo: Impulsar el mercado inmobiliario en CDI con mayor infraestructura subutilizada.

Responsable: INVU, Municipio, MIVAH, BANHVI, Banca pública y privada (BPP), Sector privado (SP), Asociaciones solidaristas (AS), ONG's y MOPT.

Reglamento:

Mapa:



Leasing y Venta.

Indicadores: 1. Nuevos proyectos de vivienda aprobado/año. 2. Incremento de población/año.



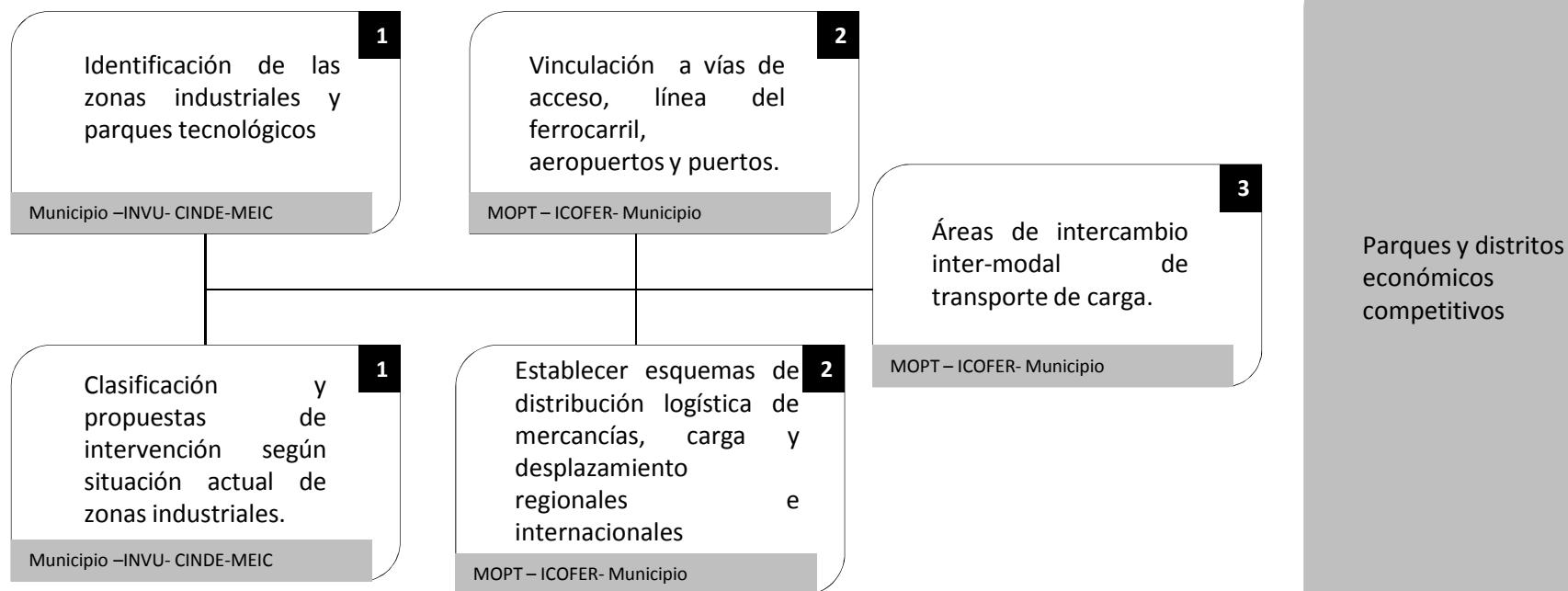
Dimensión competitividad

Objetivo: fomentar las economías de aglomeración para incrementar la competitividad económica de la región del

Responsable: GAM

Reglamento: Zonas Industriales

Mapa: ZIPT _001



Indicadores: Porcentaje de área ocupada para uso industrial. Porcentaje de área desocupada. Producción anual



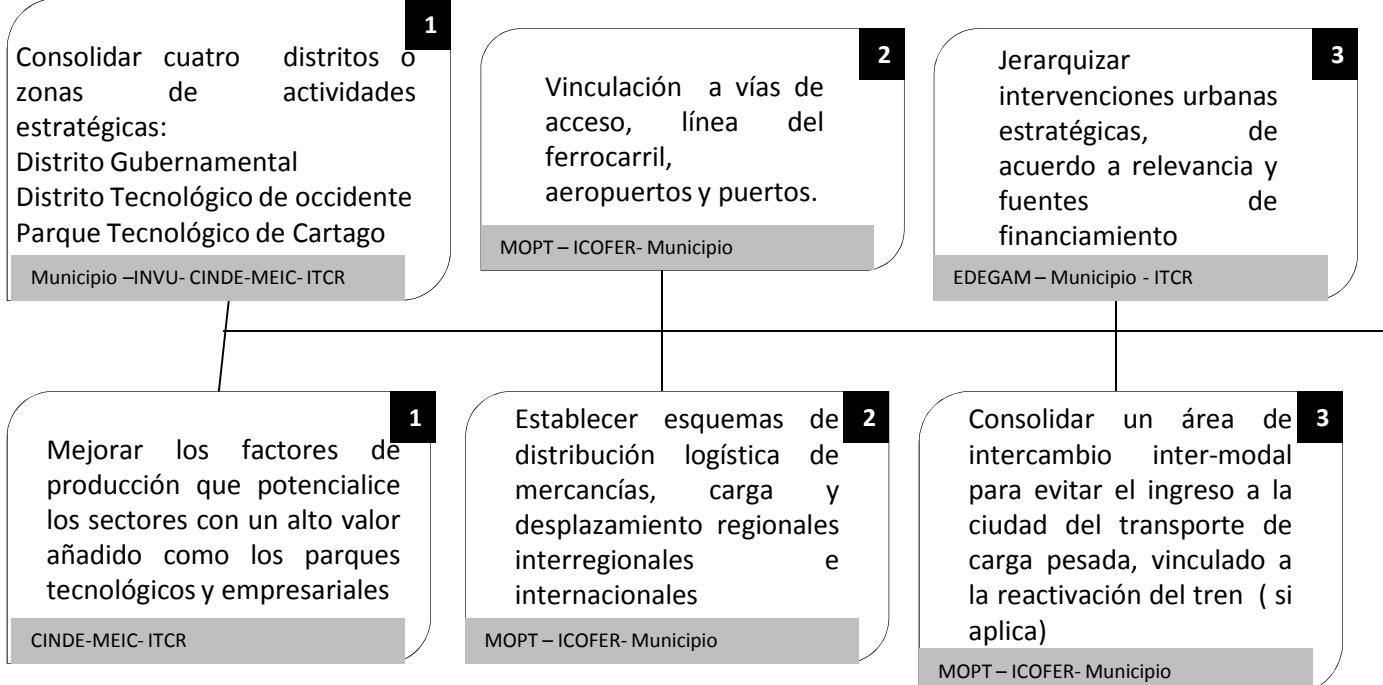
Dimensión competitividad

Objetivo. Consolidar las zonas industriales dentro del GAM para incrementar la competitividad de las mismas.

Responsables: Municipios, MEIC, CINDE, Cámara Industria, ITCR

Reglamento: Zonas Industriales

Mapas: ZIPT _002



Indicadores Porcentaje de área ocupada para uso industrial. Porcentaje de área desocupada.

C4- Conformación de un tejido PYMES



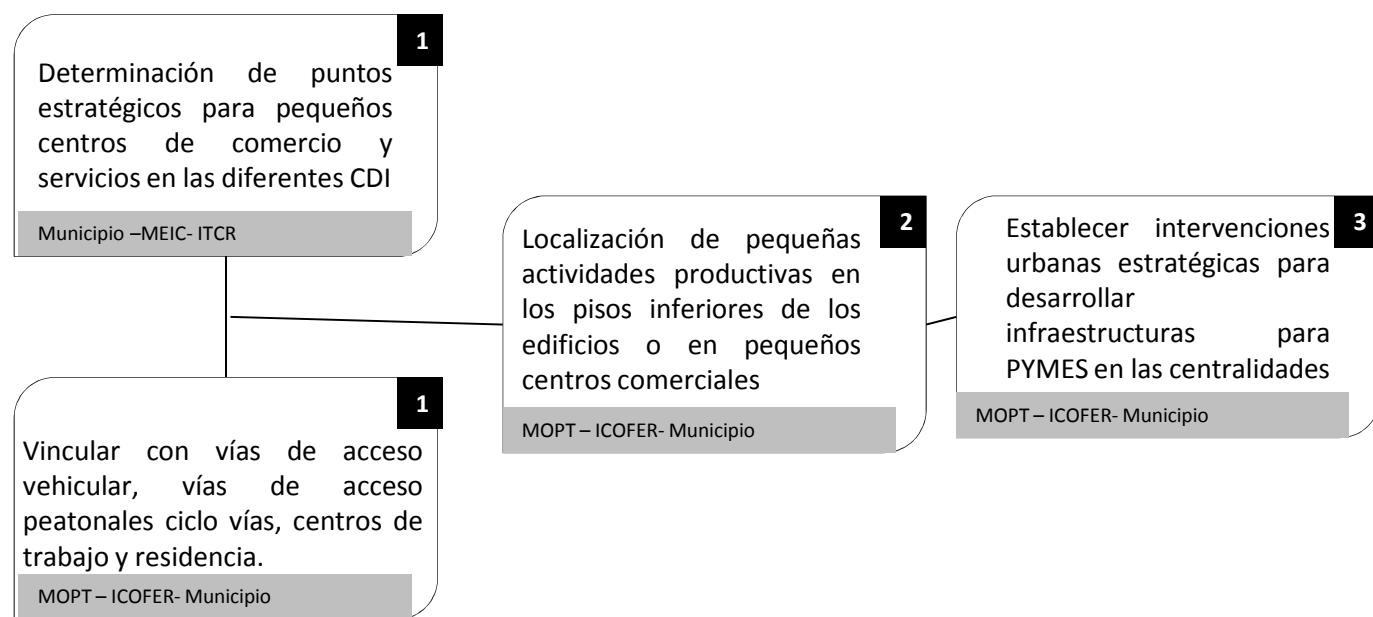
Dimensión competitividad

Objetivo: Promover un tejido de PYMES innovadoras y competitivas dentro de las CDI para impulsar las economías urbanas.

Responsables: Municipios, MEIC, CINDE, Cámara Industria, ITCR

Reglamento: Zonas Industriales

Mapa: ZIPT _002



Estructura integral de PYMES dentro de las CDI que potencie las economías urbanas y disminuya niveles de movilidad entre los diferentes centros urbanos y a través de ellos.

Indicadores: Nuevos proyectos para desarrollo de PYMES. Porcentaje de disminución de los viajes urbanos motorizados.